

# esfuerzo, común

UFAB  
CEDOC

Director: Tomás Muro. Fueros de Aragón, 16. 15 marzo 1972, n.º 141, 15 ptas.

LECCIONES  
*de una*  
HUELGA

HABLAN LOS  
CAMIONEROS  
ASALARIADOS

IGLESIA



UN  
DOCUMENTO  
FANTASMA

# SUMARIO

## CORREO LIBRE

3. La nueva emigración.

## EDITORIALES

4. Lecciones de una huelga.
6. Stop: reflexión sobre los camioneros.
6. Toma de posesión.
8. La nueva empresa: una propuesta poco afortunada.
9. El fraude fiscal.

## NACIONAL

10. Quince días de actualidad política.
11. Información laboral.
12. Reforma de la Seguridad Social.
13. Preguntas de un ingenuo.
14. Hablan los camioneros asalariados.
23. Inspección en «ESFUERZO COMUN».

## ENSEÑANZA PROGRAMADA

- 15 - 22. La revolución social.

## CARLISMO, HOY

24. El hombre concreto.
26. Intenciones y deseos políticos.

## RELIGION

28. Un documento fantasma.
36. El desalojo de templos.

## VIDA CULTURAL

31. Libros.
32. Aproximación al cine italiano (2).

## ULTIMA PAGINA

34. Humor por Virus 72.

## ESFUERZO COMUN

### EDITA

Ildefonso Sánchez Romeo.  
Fueros de Aragón, 16.  
Zaragoza.

### DIRECTOR

Tomás Muro López.  
Afría, 9, entlo., dcha.  
Zaragoza.

### ADMINISTRACION

Fueros de Aragón, 16.  
Zaragoza.

### PUBLICIDAD

Guillermo Sánchez.  
Teléfono 227516.

### COLABORAN

Pedro José Zabala.  
Santiago Coello.  
Carlos Bandera.  
Francisco Javier Asín.  
Raimundo de Miguel.  
Sixto Iragui.  
Ramón María Rodón.  
Arturo Ribo.  
Josep Carles Clemente  
Ildefonso Sánchez Romeo.  
Juan Pedro Arraiza  
Ignacio Romero Raízabal  
Félix Ibáñez  
F. Joven  
Virus 72

### IMPRIME

Gráficas Mola.  
Fray Juan Regla, 3  
Zaragoza.

Depósito Legal: Z. 120-4-60.

Giros postales a  
Fray Juan Regla, 3, bajo dcha.  
Imprenta, Zaragoza.  
Número 141. 15 marzo 1972

Número suelto, 15 ptas.  
Un semestre, 170 ptas.  
Un año, 300 ptas.  
Extranjero, 400 ptas.



## la nueva emigración

Acabo de leer una noticia de la agencia CIFRA, fechada el día 8 de febrero, en la que, hablando de la puesta en marcha de un gran polígono industrial en el Rosellón (Francia) se dice, entre otras cosas: «Si deseamos que las industrias españolas acuden al polígono de Ribautes, junto a Perpiñán, es porque tenemos conciencia de que España es un país que ha realizado un desarrollo prodigioso y la balanza comercial de un gran país, como lo demuestran los Estados Unidos, depende más de las empresas radicadas en el exterior que de las propias exportaciones». Estas palabras de Pierre Rosas, delegado de la Cámara de Comercio de Perpiñán, se completan con la información de que unas treinta empresas españolas están interesadas en la oferta y piensan acudir al polígono de Ribautes.

Yo me pregunto: ¿No llevamos, durante varios Planes de desarrollo intentando, entre otras cosas, atraer el capital extranjero para crear riqueza aquí? ¿Puede considerarse delito de evasión de capitales al que estos salgan de un país pobre como el nuestro para crear riqueza

en un país rico? ¿Beneficiaría esto a otras personas que no fuesen los dueños de los propios capitales invertidos? ¿O es que resulta más rentable para la nación el que los obreros, en vez de poder trabajar en casa, tengan que ir al extranjero para traer divisas? Y aún haría una última pregunta: ¿No será que nuestros empresarios, al ver tan difícil la entrada de España en el Mercado Común, sienten la necesidad de trasladar allí sus industrias para poder colocar en él sus productos?

Me gustaría que alguien contestase a estas preguntas. Y no deja de tener gracia el que España, además de servir de «sala de fiestas» de Europa pueda convertirse en un país que incube al mismo tiempo personas y capitales para alquilarlos fuera. Y que, no contenta con desarrollar la ganadería del Sudoste francés con nuestras importaciones de leche (200 millones de litros en 1971 a 12 pesetas litro, mientras que en Navarra el precio oficial es de 7.75) contribuya ahora con su capital al desarrollo de otra región del mismo país.

José H. de Mendoza (Estella)

### REDACCION

Las preguntas que usted hace quedan ahí, como un desafío, para quien quiera recoger el guante y contestarlas. Nos alegraría que estas páginas sirvieran de plataforma para el debate.

Por nuestra parte, participamos de su misma inquietud, porque si a la emigración de mano de obra se suma ahora la de capitales y empresarios, nuestra situación puede llegar a ser de mucho más difícil solución que lo que ahora podemos imaginar. Sería sorprendente que, al compás de los Planes de desarrollo, no sólo continuase la emigración anterior sino que se iniciase otra nueva, de consecuencias imprevisibles. No deja de tener gracia (dentro del género del humor negro) la alusión que hace el señor Pierre Rosas a los Estados Unidos. ¡Eso es lo que podemos hacer! Intentar instalarnos en el extranjero como las empresas norteamericanas! Nuestros humoristas tendrán aquí nuevas posibilidades de ironizar sobre nuestras formas de incorporación a la Comunidad Económica Europea.

Si empresas y trabajadores se desplazan y vencen los económicos, ¿por qué no se hace lo posible para suprimir toda clase de obstáculos? ¿Qué motivos son los que empujan tanto a trabajadores como a empresarios a instalarse en el Mercado Común? ¿Se generalizará el plebiscito de los pies, sin distinción de clases, que hermane a empresarios y obreros españoles fuera de nuestras fronteras? ¿O bien, esos pillines de catalanes estarán tratando de incorporarse al Rosellón?

# lecciones de una huelga

ES UN MUNDO



**La huelga del carbón en Gran Bretaña, a la vez que no pocas inquietudes, nos ha deparado enseñanzas muy importantes y positivas, al margen del aspecto económico, en el cual, por lo demás, también van a ganar los más, a juzgar por las noticias y los razonamientos seguidos para acceder a las pretensiones mineras.**

## LA PLATAFORMA DEL RESPETO MUTUO

**Los miembros del arbitraje, para llegar a un incremento del 20 por 100, han tenido en cuenta y se han dejado guiar por principios de justicia distributiva claramente expresados en todo momento. Ha sido palpable la solicitud de atención del primer ministro británico hacia el conflicto y hacia las personas de los dirigentes laborales. Estos no se han crecido ni se han dejado vencer por presiones que no fuesen las de los propios obreros y así se ha actuado desde una plataforma de respeto mutuo y de fidelidad. Nadie ha decidido por los demás ni ha tratado de imponer su ley por la fuerza. Como resultado de esta actitud, ni los huelguistas ni la fuerza pública han recurrido a la violencia, no obstante la existencia de piquetes de obreros dispuestos a impedir la utilización de reservas o compras de carbón que sirvieran para debilitar la posición de los trabajadores.**

## PRIMERO, LOS PROBLEMAS INTERNOS

El primer ministro, señor Heath, no solamente no trató de restar importancia al grave problema planteado, sino que le concedió una atención primordial, dejando incluso de lado durante aquellos días el problema de la comunidad europea que estaba en su apogeo. Para evitar distracciones posibles suspendió su entrevista con Pompidou hasta después de que la huelga hubiese encontrado cauces de solución. Para los británicos, lo primero son sus problemas internos, aun cuando sean desagradables. En otras partes, al amparo de ciertos compromisos ineludibles de carácter internacional, quizás se hubiera intentado por todos los medios distraer la atención hacia otros horizontes. Admiramos este sentido y esta madurez política para discernir con acierto qué problemas merecen una atención prioritaria.

## NI VENCEDORES NI VENCIDOS

El señor primer ministro, con la frente bien alta, sostuvo en los Comunes que el resultado de la huelga del carbón no había sido una derrota humillante para el Gobierno, si no que había desembocado en el reconocimiento de unas peticiones justas que habían sido atendidas aun aceptando el riesgo que suponían para la estabilización económica del país y el hecho de que pu-

# Editoriales

2019 no imiso a la censura

diesen provocar conflictos en otros sectores.

La política social y económica del Gobierno es una; y ésta supone una opción. Pero los productores tienen otros conceptos con los que es necesario contar a fin de armonizar tendencias y hacer posible el seguir caminando. En una democracia como la británica la imposición no es rentable ni aconsejable. Los verdaderos caminos son los del diálogo, la reconsideración de posturas y la responsable manifestación de los diversos criterios. Unos y otros son británicos; no están escindidos en buenos y malos; se lucha única y simplemente por variar la distribución de las rentas del carbón.

## LA FUERZA PÚBLICA, FACTOR DE ORDEN

Para mejor hacer comprender este aspecto nos vamos a aventurar a una simple comparación. En nuestros conflictos colectivos, por ejemplo el de la empresa Michelin en Vitoria (que es el más reciente en el momento de escribir estas líneas), se han producido enfrentamientos entre la fuerza pública y los productores con lamentables consecuencias para ambos: heridos en los dos bandos, según las noticias de prensa. Unos porque pretendían conseguir mejoras laborales y los otros porque debían cumplir las órdenes de sus superiores para guardar el orden público.

En la huelga británica del carbón no solo no se han producido enfrentamientos de este tipo, sino que la misma fuerza pública ha acudido al paso de los manifestantes para que la manifestación fuese ordenada. Todos los que hemos salido por Europa hemos asistido alguna vez a espectáculos semejantes.

¿En qué consiste realmente la diferencia? En ambos casos hay conflicto laboral y fuerza pública. No vamos a pensar que los policías ingleses son mejores que los españoles ni nuestros trabajadores peores que los británicos. Hay diferencias de fondo entre la actitud de unos y las órdenes que reciben los otros? De todas formas, ahí están los hechos y de ellos tenemos mucho que aprender.

## SE HAN TENIDO EN CUENTA LAS RAZONES, NO LA FUERZA

Aún hay aspectos que pueden causarnos más asombro. Hemos leído, por ejemplo, que el primer ministro británico, Edward Heath, fue a hablar personalmente, de poder a poder, con el Secretario de la Unión de Trabajadores y después de la conversación y de oír al Secretario que la postura de los trabajadores no variaría si no eran atendidas sus peticiones y que los puntos de vista del primer ministro serían pasados al Gabinete Económico del Sindicato para su estudio, no hubo

ni detención ni represalias contra él.

Ni el Gobierno abandonó sus propósitos de solucionar la huelga, ni los huelguistas abandonaron sus peticiones de mejora, ni hubo heridos en las manifestaciones, ni los piquetes de obreros fueron molestados por la policía ni hubo detenciones de líderes o de manifestantes. ¿Es posible que esto suceda en un país sin que se hunda en el caos? Será verdad que la huelga es un instrumento necesario del trabajador en el sistema capitalista y un instrumento eficaz de participación en los resultados de la producción y un presupuesto de una auténtica democracia? Lo que si resulta evidente es que, para llegar al punto de acuerdo final, se han tenido en cuenta las razones, no la fuerza.

A la vista de estas realidades, no podemos menos de expresar nuestro sentimiento por los heridos y muertos que los conflictos laborales han producido en diversas regiones españolas. Si en la empresa deben prevalecer los factores humanos sobre los materiales, las situaciones de orden público que se deriven de conflictos en ella deben plantearse de forma que no haya que lamentar desgracias por ningún lado. Los intereses materiales en juego deben estar siempre subordinados a la integridad física tanto de los productores como de los miembros de la fuerza pública.

# STOP: reflexión sobre los camioneros

Es evidente que, dentro del gremio de los conductores de transportes por carretera, no todos desempeñan el mismo trabajo ni han alcanzado los mismos niveles de vida. Una cosa, por ejemplo, son los conductores de autobuses y otra muy distinta los conductores de camiones; pero, aun dentro de éstos, que vemos a centenares cada día por nuestras carreteras, no todos disfrutan de la misma situación económica y social.

## TRANSPORTISTAS AUTONOMOS

Entre los conductores autónomos de camiones los hay de dos tipos: los que se han ido enriqueciendo y han llegado a constituir una empresa o agencia de grandes proporciones y los pequeños y débiles transportistas; éstos son los que más trágicamente están sufriendo las consecuencias de la actual situación económica del sector y de la situación española en general. Los graves problemas que éstos deben afrontar día a día podrían resumirse de la siguiente forma:

- La disminución de las cantidades de mercancía a transportar, que se ha hecho especialmente sensible en estos dos últimos años y el incremento de la competencia que da lugar al individualismo, a los excesos de carga y de velocidad, a la explotación y al servilismo y a otros enfrentamientos y abusos.
- La falta de regulación en las mercancías y las innumerables cuotas y pagos que

gravitan sobre ellos. A los comisionistas que proporcionan la carga, por ejemplo, hay que pagarles ya un 8% como mínimo.

- Las tarifas que, aun sin ser altas, se trabajan siempre por debajo de ellas, debido precisamente y entre otras causas, a la excesiva competencia.

## TRANSPORTISTAS CONTRATADOS

Pero existen, además, los transportistas contratados por las diversas empresas o agencias. Estos tienen el trabajo normalmente asegurado, pero pagan por ello un alto precio. Generalmente trabajan en estas condiciones:

- Van solos en largas distancias, incluso aquellos que no han adquirido aún la experiencia suficiente. Este hacer muchos kilómetros obliga a hacer muchas horas extraordinarias. Con frecuencia trabajan durante quince y diecisésis horas. Trabajan por la noche, e incluso en días festivos. De los treinta días del mes muchos permanecen regularmente fuera del hogar quince o veinte días.
- Tienen una gran responsabilidad: deben responder de la mercancía que transportan y muchas veces del cobro del dinero. Con frecuencia hacen largos trayectos con camiones mal preparados o excesivamente gastados que no res-

# toma de posesión

Once ministros, altos cargos de la Administración, consejeros nacionales del Movimiento, procuradores en Cortes, profesores de la Universidad, altos jefes del Ejército y de las distintas armas, asistieron a la toma de posesión del cargo de Director General de la Guardia Civil por el teniente general don Carlos Iniesta Cano.

De este tono, no exento de cierto triunfalismo, han sido la mayor parte de las noticias del acto, con profusión de fotografías, algunas de las cuales no pueden ser más reveladoras. Se ha hablado mucho y

bien en torno a la figura de este ilustre militar. Aún está reciente su nombramiento como embajador en Argel, de donde ha venido a ocupar el nuevo y honroso cargo. También se habló cuando cesó en la Academia para ser ascendido a Huesca. No sorprende, aunque si causara cierta sorpresa, la presencia en el acto de ciertas personalidades del régimen como López Rodó, Fernández Miranda, Fabián Estapé y Herrero Tejedor, entre otros.

Para el director de "Pueblo" (sus razones tendrán), "ha sido un acontecimiento del más relevante signifi-

# Editoriales

ponden como debieran: tienen que correr para llegar a tiempo a determinados destinos y, a veces soportar incidentes o averías que desarticulan todos los planes previstos.

Muchísimos de ellos están mal pagados o pagados con retraso. Generalmente el contrato suele ser verbal por lo que, cuando llega el momento de tener que reclamar sus derechos, se ven en la imposibilidad de demostrarlos. Están además, expuestos constantemente a accidentes graves en los que se pone en juego su propia vida y el porvenir de su familia, a la retirada del carnet de conducir, incluso a la prisión cuando no pueden demostrar su inocencia; y, en algunos casos, a diversas penas si hacen algo por demostrarlo.

## CAMIONEROS DE «MERCADO LIBRE»

Todavía queda otro grupo de camioneros, los menos numéricamente hablando, pero cuyos problemas son realmente extremos: son los camioneros sin contrato, que podríamos llamar de «mercado libre». Son eventuales que no se accliman definitivamente en ninguna empresa porque son ya mayores, o excesivamente gastados o no son capaces de aguantar las injusticias a que les somete el sistema.

Están a merced de los que quieran contratarles para un número determinado de

viajes. Hay veces en que un patrón necesita un chófer, porque a uno de los suyos le han quitado el carnet de conducir, está en la cárcel o en el hospital; va y, para salir del paso, contrata con el interesado que se ofrece, le da las llaves de contacto y le pone, sin más, en carretera.

En cierta ocasión, un camionero viajó de Zaragoza a Sevilla sin ningún contrato escrito y sin ningún seguro. Al volver, el patrón le dijo que ya no le necesitaba y le entregó la Cartilla de la Seguridad Social sin darle de alta. La ganancia del patrono, quien esto escribe vio la nota, fue de 16.000 pesetas. Al camionero le pagaron 1.900 pesetas después de un viaje de tres días y tres noches. Y, en alguna ocasión, ha habido quien se ha ofrecido a hacer este tipo de viajes por menos dinero porque su situación económica había llegado al límite.

Trabajando así, estos hombres se desgastan prematuramente y cada vez les es más difícil encontrar trabajo. Todavía no pueden acogerse al retiro; y si les va fallando la vista o las articulaciones de algún miembro y se les retira el carnet de conducir, su situación pasa a ser desesperada.

Todo esto crea infinidad de problemas laborales, económicos, familiares, culturales, de soledad y desarraigo respecto a una sociedad que contemplan siempre de lejos, de paso, con prisas, como si fuese de propiedad ajena.

*ficado político y militar". "El nuevo director general de la Guardia Civil tenía ayer en la tribuna a todo el mosaico político del régimen. Nadie ha polarizado una adhesión más completa y afectuosa en los años actuales que este general en su toma de posesión de ayer". "La interpretación que procede dar a las asistencias políticas al acto de ayer, es también la admiración y la confianza que las fuerzas del Régimen tienen en el Ejército."*

A poco que mediten los lectores en las palabras citadas se darán cuenta de la significación que el comen-

*tarista pretende dar al acto. No podemos admitir, ni hallamos lógico, que un acto de esa naturaleza sea politizado por nadie, ya que las fuerzas del orden público han de estar siempre al servicio de España y de todos los españoles. Si es grave politizar una huelga, entendemos que es mucho más grave politizar un acto de servicio que tiene igual relación con todos los españoles, sean de la tendencia que sean.*

*Estamos seguros de que el general Iniesta no confundirá las muestras de afecto personal con el ver-*

*dadero sentido de su elevada misión. Conoce muy bien sus deberes y también el mosaico (?) político a que clude Emilio Romero.*

*Si la prudencia nos hace ser comedidos, los millones de españoles que no estaban en la tribuna confían en la ausencia de parcialismos y de dependencia con respecto a ningún mosaico político que no sea el de toda España. Hoy está un equipo en el Gobierno, mañana puede estar otro. Pero la Guardia Civil, con sus jefes, estará siempre. Recordemos al ilustre general Sanjurjo.*

# LA NUEVA EMPRESA: una propuesta poco afortunada

Garrigues y Senén, la ven así: «Se trataría, en definitiva, de crear unas empresas que pueden desde luego subsistir junto a las hoy conocidas, pero que a diferencia de éstas aparecerían en adelante revestidas de la forma de asociación o de Sociedad y de las que formarían parte, incluso, en posición paritaria, los representantes de los trabajadores y los del capital, que de consumo elegirían la dirección común, mediante contrato, o bien darian entrada en la asociación y también en posición paritaria, a los técnicos que deban asumir la gestión y dirección de la empresa. Esta asociación se dotaría de un capital operativo que se cifraría en un determinado porcentaje a calcular tomando como base el capital total necesario para la explotación y que se remuneraría con un tanto por ciento de los beneficios equivalente o también proporcional a las rentas del trabajo y de la dirección. El resto del capital necesario para la financiación total de la Empresa, se obtendría de la propia sociedad anónima capitalista miembro de la asociación o Sociedad Empresa en forma de préstamo o crédito y con las garantías necesarias. Desaparecerían así, de una parte, el riesgo exclusivo del capital que hoy soportan los socios de la Sociedad Anónima titular de la Empresa y, como consecuencia, la única razón que ahora se esgrime para justificar el dominio absoluto que el capital viene ostentando respecto a la Empresa. En otras palabras, la actual aportación del capital que realiza la Sociedad capitalista para financiar la empresa, se vería sustituida por un doble sistema de financiación. De una parte la aportación de capital dentro del límite que impone la valoración del trabajo y de la

dirección para que estos tres elementos ocupen posiciones paritarias en los órganos de dirección de la Empresa. De otra parte, la pura financiación bajo la forma de préstamo, que constituiría la mayor parte de esta financiación necesaria para la subsistencia del negocio y que la Sociedad capitalista seguiría facilitando a la Empresa, pero con las garantías que un préstamo permite y que son inadmisibles en una pura aportación de capital.»

## ACLARANDO IDEAS

Si no entendemos mal, la nueva empresa podría sintetizarse así:

**EMPRESA.** — Una asociación de trabajadores, otra de capital y otra de técnicos, o designación de éstos por los dos primeros grupos. Es decir, dos grupos iguales (trabajo y capital) que designan el tercero (técnicos) o tres grupos iguales, incluidos los técnicos que conciernen entre sí.

**CAPITAL.** — Este sería de dos clases: uno, perteneciente a esa asociación que forma la empresa, y otro, que se obtendría de una sociedad anónima en concepto de préstamo o crédito, porque al facilitarlo así, además de no asumir la totalidad del riesgo, como sucede ahora, podrían tomarse garantías que ahora serían inadmisibles en una pura aportación de capital (repetimos literalmente la manifestación de ambos autores).

## COMPLICACIONES INNECESARIAS

A simple vista se aprecia una excesiva complicación en la organización de la nueva empresa, según el criterio expuesto, lo que ha de conducir a la multiplicación de dificultades entre las distintas asociaciones y en la

relación de las mismas, con la sociedad anónima que ha de facilitar el capital. Toda esta complicación resulta tan inexplicable como innecesaria, por las razones que vamos a exponer:

a) Si el hombre es el valor máximo y, dejando a salvo la función, tienen la misma dignidad, estimamos que todos deben estar en la misma asociación humana de la empresa, sin perjuicio de establecer normas, según su función y en orden a las exigencias de la empresa. No hay razón para que haya tres asociaciones: de productores, accionistas y técnicos.

b) Menos razón vemos para que haya dos fuentes de capital, con titulares distintos. Todas las personas implicadas en la empresa deben aportar el capital preciso o hallar las fórmulas para recabarlo fuera de la empresa, para no establecer cartas dentro. Si la empresa no es viable, ¿prestará dinero la sociedad anónima a constituir en ella? Si la empresa es viable, para qué acudir a esa sociedad anónima, habiendo instituciones de crédito? ¿Qué necesidad hay para que, dentro de la empresa, haya quienes exijan garantías a sus préstamos más onerosas que las puras aportaciones de capital?

## NO A ESTA NUEVA EMPRESA

Vista en su conjunto, tal como ha sido manifestada la opinión de Garrigues y Senén, ese proyecto de nueva empresa es una maravilla para perfeccionar los instrumentos de dominio del capital extraño a la empresa, asociación de sus productores, puesto que coloca delante el capital aportado por éstos y se busca una fórmula más segura para la colocación estricta de capital.

# Editoriales

## EL FRAUDE FISCAL

Mucho se habla de este tema, hasta el punto de que se ha invocado la moral, ante la ineffectividad de las medidas investigadoras. Es evidente que cuesta vencer la tendencia egoista que lleva a la evasión y, hasta hace poco, se señalaba esa causa como la determinante del fraude fiscal. Pont Mestres, profesor catalán, razona que el problema de la resistencia al pago de los impuestos es determinado, principalmente, por el ambiente social: no nace en el egoísmo personal, sino que presiona sobre la persona desde fuera; según vé en los demás, hace uno mismo.

El profesor catalán no vacila en hacerse una pregunta muy comprometida ¿por qué en España el ambiente social es contrario al pago de impuestos y en Suecia, por ejemplo, favorable? Esta es la cuestión que obliga a pensar.

La respuesta, para Pont Mestres, es determinante. «Son decisivos los antecedentes históricos y la conducta del poder público en el ámbito tributario, de suerte que en razón de los mismos y con pleno sentido de responsabilidad, el contribuyente acuerda la conducta a seguir: o la de rebeldía, cuando la dirección financiera del país es deficiente; o el acatamiento, cuando la función pública se ejerce conforme a un ordenamiento justo.»

Hasta aquí, el profesor catalán, habla en términos generales, es decir, sin pensar en un país concreto, pero, como todas las cosas, es preciso concretar para que las manifestaciones tengan sentido. No rehúye el llevar esas premisas al caso español. Tras afirmar que nuestro ordenamiento tributario no ha conseguido que el derecho, la legalidad y la realidad vayan por el mismo camino, no vacila en decir que «el esfuerzo principal de los órganos rectores de la fiscalidad se ha centrado en el logro de sucesivos incrementos recaudatorios, supeditando a éstos la justicia en la imposición».

Este mal no es solamente de ahora, sino heredado. Ahora bien, el remedio, si se quiere tener, hay que ponerlo ahora consiguiendo el imperio de la justicia fiscal y la seguridad. Aquí está en su lugar la recta administración, el control, la ausencia de retribuciones múltiples del mismo presupuesto, simultaneando sueldos, ya que las funciones no se pueden desempeñar simultáneamente, por imposibilidad material. Esas percepciones múltiples suelen ser tanto más frecuentes, cuanto que mayor es la categoría del sueldo, invocando compatibilidades morales de función, pero sin justificar la posibilidad material de desempeñarlas. Así se habla de que cada español tenga un solo sueldo del presupuesto, para evitar que el resto vea agudizado su pluriempleo.

A juicio de Pont Mestres, el contribuyente no se divierte defraudando, sino que padece, cuando se vé obligado a hacerlo, porque «los más interesados en superar la forzada actitud de resistencia fiscal son los propios contribuyentes, que se hallan en una situación tan injusta como paradógica. Por una parte, aportan entre todos los ingresos tributarios previstos en el presupuesto del Estado. Pero por otra, son considerados despectivamente y víctimas de arbitrariedad».

Está claro cuánto dice el profesor catalán. Podríamos decir nosotros, además. ¿Qué rinde más, a una persona, una inspección o la generalidad de los negocios sometidos a la misma? ¡También sería otro síntoma! Y los contribuyentes lo saben o lo intuyen.

# LA NUEVA ESPAÑA 1970-1974 15 años de actualidad quince días de actualidad política

## NUEVOS SECUESTROS DE PUBLICACIONES

El día 18 de febrero funcionarios de la autoridad competente procedieron al secuestro de toda la tirada del número 196 correspondiente al mes de febrero de la revista «Mundo Social», que se imprime en la empresa «Encuadernaciones Belgas», de Bilbao. La empresa editora es «Casa de Escritores, SJ», y la revista está dirigida por el jesuita padre Carlos Giner, que reside habitualmente en Madrid.

Al parecer son dos los trabajos que han motivado el secuestro. Uno que analizaba la situación política del mes pasado, bajo el título «¿Vamos a Europa o nos quedamos en casa?» y el otro acerca de los conflictos universitarios titulado «Desórdenes prorrogados en el sector universitario».

La revista «Mundo Social» es, a nuestro modo de ver, una de las más serias y combativas de España, comprometida con la trágica verdad de los hondos problemas sociales que nos afectan y, desde hace años, está realizando una constructiva labor de orientación en favor de la justicia social.

También han sido secuestrados los ejemplares del número 20 de la revista «Discusión y convivencia», correspondiente al mes de febrero. En el momento de escribir estas líneas se desconoce la causa que ha provocado esta dolorosa medida. Al parecer, la citada revista, que tiene una corta aunque brillante historia entre nosotros, se integra en el área del movimiento demócrata-cristiano español.

## DOUGLAS HOME EN ESPAÑA

Como noticia de importancia cabe destacar la visita a España del Secretario del Foreign Office, sir Alec Douglas Home, para discutir problemas de interés mutuo, principalmente los que se refieren a Gibraltar y a las relaciones de España con la Comunidad Europea.

De hecho el tema candente, que polarizó la atención de la prensa y de ciertos oradores superpatrióticos fue el de Gibraltar. La postura de la Gran Bretaña en este punto es bien conocida y se mantuvo en sus viejos términos: levantamiento de las restricciones comerciales y derecho de autodeterminación de la población gibraltareña.

A nuestro entender el segundo problema era mucho más serio que el de la disputa del Peñón. Gran Bretaña ha ingresado en la Comunidad Europea como miembro de pleno derecho. Y no podemos olvidar que este país es uno de nuestros principales clientes. Nuestro Tratado preferencial ha quedado ampliamente desbordado y es natural que el señor López Bravo intentase buscar una solución digna para que nuestro país, al menos, pueda amoldarse y ser tenido en cuenta por las estructuras económicas de la nueva Europa.

La campaña en torno a Gibraltar, montada principalmente por elementos integristas, no ha hecho sino desviar la atención hacia un viejo problema secundario y ocultar otros de mucha mayor trascendencia económica y política. En ese sentido muchos agradecerán las gesticulantes intervenciones del señor Blas Piñar y sus amigos.

## RUMOR: LA LEY DE REGIMEN LOCAL SERÁ RETIRADA POR EL GOBIERNO

«El proyecto de Ley de Bases de Régimen local, ha dicho Wilfredo Espina en "El Correo Catalán" ha ganado todos los récords de enmiendas presentadas a un proyecto enviado a las Cortes». En efecto, han sido más de cuatro mil los escritos de enmiendas presentados en la Oficina mayor de las Cortes antes de cerrarse el plazo de presentación. Entre ellas había cinco enmiendas a la totalidad suscritas por los señores Escudero Rueda, Esperabé de Arteaga, Fidel Carazo, Merino García y Díaz Llanos y una observación a la totalidad suscrita por doña Ana Bravo Sierra.

# ESTRUCTURA Índice de huelgas

# Laboral

## LOS OBREROS DE MICHELIN VOLVIERON AL TRABAJO

Cumpliendo lo acordado y a instancias de la sección social del Jurado de Empresa, los obreros de la factoría de Safe Michelin, de Vitoria, se reintegraron al trabajo el lunes 28 de febrero.

El conflicto se planteó por cuestiones salariales y por la readmisión de obreros despedidos.

Durante el conflicto de Michelin, hubo un enfrentamiento muy violento entre los obreros de dicha factoría y las fuerzas del orden público; el resultado fue de ochenta heridos; entre ellos había treinta policías.

## DIMITEN TREINTA Y OCHO REPRESENTANTES SINDICALES PORTUARIOS DE BARCELONA

Treinta y ocho representantes sindicales de los trabajadores de la Organización de Trabajadores Portuarios, organismo que engloba a los descargadores del puerto barcelonés, han presentado su renuncia. Entre los representantes sindicales dimitieron figura el presidente de la Sección Social del Sindicato de la Marina Mercante, don Juan Gonel Rafat, en manos de quien los representantes sindicales informaron que, al parecer, tales dimisiones son debidas a la forma en que se aplica el vigente reglamento laboral y a la especial existencia de numerosos trabajadores con enfermedades laborales, especialmente de la columna vertebral, los cuales —en opinión de sus compañeros— deberían ser mejor y más amparados, sin que ello repercutiese en el trabajo de los demás.

La citada Organización de Trabajos Portuarios cuenta con más de dos mil trabajadores y unos cuarenta y ocho cargos sindicales.

## PARAN DOS MIL TRESCIENTOS TRABAJADORES DEL FERROL

Unos 2.300 trabajadores de las Empresas auxiliares de la factoría Astano (de el Ferrol) se declararon en huelga en la mañana del 22 de febrero a consecuencia de la ruptura de negociaciones del convenio colectivo que se discutía para dichas Empresas.

Un inspector de trabajo dialogó con los representantes de los trabajadores, aunque no se llegó a un acuerdo.

Los trabajadores que se oponen al proyecto de reforma electoral proponen la creación de una comisión de expertos que evalúe la situación.

Las enmiendas a la totalidad se fundamentan en que el proyecto, de no modificarse, incurrirá en contrafuero por violación del artículo 46 de la Ley Orgánica del Estado, que establece que los alcaldes y presidentes de Diputaciones serán elegidos por sufragio articulado a través de los cauces representativos señalados en el Fuero de los Españoles.

Por todo ello se cree que los debates en el seno de la comisión, que preside don Juan Sánchez Cortés, se prolongarán durante varios meses a no ser que, según informó el periódico «Informaciones», el proyecto sea retirado de las Cortes por el Gobierno. Este rumor negado por ciertas noticias de prensa, parece ser comentado en ciertos ambientes con visos de probabilidad.

## LA ENCRUCIJADA DEL III PLAN DE DESARROLLO

En la «Asociación para la formación de técnicas y dirigentes de empresas» ha pronunciado una conferencia el doctor Costafreda, profesor de política económica en la universidad de Barcelona, sobre la problemática de la economía del país. En la actual encrucijada, dijo, la economía española está a riesgo de perder definitivamente el tren; y en estos casos eso suele preocupar seriamente a quienes se quedan en el andén.

El legado que suministran estos últimos años al III Plan de desarrollo constituye un handicap grave para sus posibilidades de éxito. El actual clima de escepticismo y recelo hace que sus mismos aspectos positivos pierdan la significación que pudieran tener en otro contexto. Las reformas que vienen preconizándose en política laboral, en política fiscal, en los sectores financieros y agrario y la necesidad de disponer de una definición clara con respecto a nuestra integración en Europa son una condición indispensable para que se acorten las distancias que nos separan de los países de la OCDE.

F. Joven

# **Introducción de la reforma de la seguridad social**

MORNINGTON MELDRUM EN SEPTIEMBRE 2003  
OLASART JA.

introducción a la situación actual

## **SEGUN EL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO**

A pesar de todos los buenos propósitos y sonoros discursos, quizás la palabra «reforma» se haya limitado, hasta el momento, a ser un eufemismo para ocultar la realidad de una elevación del coste de la seguridad social, sin mejora real alguna.

La «reforma» ha nacido en el seno del Gobierno y ha sido el señor ministro de trabajo quien ha informado de la misma. «Los incrementos de cotización, ha dicho, van a ser muy reducidos y no superarán en más de un dos o un tres por ciento a los que se han producido en años anteriores y se producirían también en 1972, aun sin aprobar la Ley». ¿Habrá que entender que la elevación normal viene a ser del tres y la del la Ley otro dos o tres por ciento, resultando de un cinco a un seis declarado y los imprevisibles? Uno no acaba de entender muy bien lo que quiso decir el señor ministro, pero la realidad nos dará el tanto por ciento auténtico... porque siempre ocurrirá algo que hará rebasar los límites previstos. ¿Verdad, señor ministro?

Y sigue el señor Licínio de la Fuente: «No debe producirse, por tanto, ninguna alarma por el impacto económico de la ley en las empresas; el ligero incremento de cotizaciones se compensará en el orden económico con el posible ahorro de mejoras voluntarias». No hay por qué alarmarse, no. Ya estamos hechos a ver cómo desaparecen las empresas que padecen defectos estructurales, los cuales se ponen de manifiesto cuando se acometen estas reformas de mejora. Las sanas continúan hasta contraer esa enfermedad, pero las defectuosas, al cerrar, ponen de manifiesto los defectos del seguro de paro y... ¡a preparar otra nueva reforma!

## **SEGUN LOS EMPRESARIOS**

Desde luego, hemos de puntualizar que se trata de los empresarios desconfiados (?) porque los otros ya pasaron a peor vida. Estos empresarios desconfiados han comenzado por pedir que se les facilite, no el discurso del señor ministro, sino los estudios económicos y actariales que han servido de

base para el proyecto de Ley anunciado por el Gobierno, para poder conocer con exactitud cuál va a ser su repercusión, teniendo en cuenta que la situación actual ha pasado a ser incluso crítica y que el relanzamiento económico que se está apremiando (¿querrá decir que hay muchos embargos...?) sólo podrá alcanzarse en un clima de estabilidad y confianza.

¡Hombre, también se podrá recurrir la normal Seguridad Jurídica no faltan. Ahora bien, ya hay precedentes de un proyecto de seguridad social respecto al que se pidieron los precedentes de su elaboración y no pudieron ser enviados al Tribunal Supremo porque manifestaron que no habían existido los correspondientes estudios.

¡Señores empresarios, descarten su desconfianza, porque, con suerte, a lo mejor consiguen esos estudios económicos y actariales! También pueden hacerlos ustedes mismos. De todas formas pronto van a salir de dudas con la realidad, si esta no los lanza del sector económico, al descubrirse los defectos estructurales de sus empresas.

## **SEGUN LA PRENSA**

Para unos es preciso dar un buen margen de confianza al proyecto para conseguir que se realice ese perfeccionamiento de la acción protectora de la seguridad social, porque nos jugamos demasiados valores. Otros sectores de la prensa inciden más en el fondo de la cuestión y no entran para nada en lo de los márgenes de confianza; lo que piden es garantías reales. Estiman como saludable el que las bases de cotización se aproximen al salario real para que, en todo, la acción del ejecutivo tienda siempre a la realidad.

Nos parece que lo que hace falta no es volver a insistir en los márgenes de confianza. ¿Qué márgenes de confianza se nos han otorgado a nosotros desde arriba para participar en la elaboración del proyecto?

## **SEGUN UN PESIMISTA**

Un pesimista, de los muchos que van proliferando en este país, cree que la reactiva

en la que se apunta hará explosión y será una flor delicada que no tardará en marchitarse. Entre la reducción de la jornada laboral, las elevaciones directas de los salarios (medidas, por lo demás, absolutamente necesarias) y la subida de las cotizaciones de la seguridad social, que en algunas ciudades va a suponer de diez a diecisiete mil pesetas por trabajador y año, se prevé una situación que no podrán soportar demasiadas empresas; y, por tanto, se corre el riesgo de suspensiones de pagos y cierres, con toda la secuela que estos actos llevan consigo.

### SEGUN UN ALEJADO DE TODA SOSPECHA DE OPOSICION

Este pide que el proyecto sea preciso; que contenga los nuevos costes y no se deje su determinación para disposiciones que no tengan rango de Ley; que se expongan las cifras y datos concretos que se han tenido en cuenta, para poder valorar el alcance del mismo, porque ni el señor ministro ni los servicios informativos del ministerio han facilitado suficientes elementos de juicio para llegar a una conclusión sobre lo que va a significar la modificación. Se han limitado a decir que las cotizaciones van a ser más realistas y más justas; que su importe será más alto, aunque no mucho, que la prestación de desempleo se incrementará «bastante», que las pensiones de vejez se aumentarán lo que se pueda (?) y otras cosas por el estilo. En resumen, Fernando Bau sólo ve vaguedad e imprecisión. Y si él lo dice...

### SEGUN TODO EL MUNDO

Todos los directamente afectados e interesados coinciden en que esperan de verdad que se obtenga una mejora en pensiones, asistencia, previsión del paro..., etc. porque la realidad ha demostrado con carácter de urgencia su necesidad; pero reservan sus juicios hasta que estos deseos se traduzcan en hechos reales, porque de palabras, ya tienen bastantes. Y ojalá sea verdad lo que nos han asegurado: que con el dinero de la seguridad social no se financiarán, a costa reducido, ciertas inversiones.

Ildefonso Sánchez Romeo

1. — ¿Cuándo vamos a empezar los vecinos a elegir el alcalde de nuestro propio municipio? ¿Por qué tiene el gobierno tanto interés en que no lo elijamos?
2. — El Concordato entre la Santa Sede y el Estado Español es anticuado y algunas de sus estipulaciones han devenido en antijurídicas tanto para la Iglesia como para el Estado. ¿Por qué se retrasa su derogación o la firma de nuevos acuerdos?
3. — ¿Qué dirían las amas de casa si se les preguntase a ellas directamente cuánto ha subido el precio de la vida durante el año 1971?
4. — Aparte el Movimiento-organización, ¿cuántas agrupaciones o asociaciones o partidos políticos existen de hecho en España entre los que son apoyados, tolerados o perseguidos?
5. — ¿Qué lugar ocupa España en un cuadro estadístico comparativo del número de camas de asistencia hospitalaria por número de población?
6. — ¿Qué lugar ocupa España en un cuadro estadístico comparativo entre Estados por el número de accidentes de trabajo en relación a la población trabajadora?
7. — ¿Quiénes han decidido que las calles de nuestras grandes ciudades se reduzcan a calzadas de tráfico y zonas de aparcamiento, privándonos de espacios para pasear?
8. — ¿Es cierto que está prohibida la publicidad de productos farmacéuticos? Y si es cierto, ¿por qué no se cumple la prohibición? Si no es cierto, ¿por qué no se prohíbe?
9. — ¿Por qué la Dirección General de Sanidad no obliga a que todos los productos que contengan sustancias nocivas lleven en su envoltura una advertencia que lo diga?
10. — ¿Conoce usted alguna denuncia por infracción de las ordenanzas municipales que limitan el volumen de los ruidos?
11. — ¿Sabe usted cuál es la biblioteca pública más próxima a su domicilio? ¿Cuándo es la última vez que la ha visitado?
12. — ¿Cuál es, para usted, la misión de un buen libro: «ayudar a triunfar en la vida» o aumentar la conciencia de su propia responsabilidad?
13. — ¿Para qué le sirven sus horas extra o su segundo —o tercer— empleo: para sacar adelante a su familia o para satisfacer todas esas necesidades que la publicidad nos va creando?
14. — ¿Qué prefiere usted: la tranquilidad ciega o el trabajo difícil, lúcido, arriesgado por la justicia?
15. — ¿Le preocupa a usted el futuro o cree que se lo darán feliz y resuelto?

# hablan los camioneros asalariados

Una entrevista de Laureano Medina

Para hablar con los camioneros de Zaragoza es obligado acudir al café «Madrid», en el Portillo, que es, como si dijéramos, su cuartel general. En él se reúnen para cambiar impresiones, echar la partida, discutir las condiciones del próximo convenio o contarse las incidencias del último viaje. En él me encuentro con ellos con frecuencia y hago preguntas y recojo sus respuestas.

—Tengo entendido que uno de vuestros mayores problemas es el de la soledad unido al exceso de horas extraordinarias de trabajo. ¿Queréis explicarme esto?

—Sí, la mayoría vamos solos en el camión, en lugar de ir dos chóferes como debería ser cuando hay que hacer largas distancias. Incluso los no expertos suelen ir solos y esto es muy grave porque, a veces, trae consecuencias muy funestas. Hay que tener en cuenta que nuestras jornadas de trabajo son, normalmente, muy largas trabajo de noches enteras, sin horarios fijos. Incluso trabajamos muchos días festivos. Hay alguna agencia importante que hasta da un incentivo económico, no sabemos si porque van solos o para que vayan solos, y esto con camiones de gran tonelaje. La Ordenanza laboral prevé que, a juicio de la empresa y previa la autorización de la Inspección Provincial de Trabajo, se podrá alargar la semana de trabajo más de 48 horas, es decir, hasta las 72 horas como cosa excepcional. Pero hay empresas en las que permanecer fuera de casa durante 15 días al mes es cosa normal y continua. Como no existe un

control eficaz no se puede demostrar las horas de trabajo que se hacen, pero creemos que las 48 horas semanales bien se pueden duplicar normalmente.

—Supongo que esto significa que, aunque el oficio es duro, vuestros sueldos serán bastante altos. ¿O no?

—Sometidos a las condiciones que hemos expuesto lo normal es que cobremos entre diez y catorce mil pesetas al mes. Pero la mayoría de los conductores de plaza y cargadores de muelle trabajan a sueldo base, con la excepción de alguna agencia que da algo más. Y con la particularidad de que éstos hacen también muchas horas extraordinarias. Como la mayoría de estas horas extras se hacen ilegalmente, al computarse para su pago, se hace como incentivo de dietas o similares.

—El trabajo como tal, ¿es difícil o llevadero?

—Para los de plaza, tanto conductores como cargadores, la distribución de la mercancía es cada día más difícil. El tráfico y las zonas con límite de paso o aparcamiento hacen muy costoso este trabajo. A veces se tienen que transportar al hombre más de ochenta kilos por no llevar instrumental apto en las camionetas y, desde donde se puede aparcar hasta el lugar de destino, hay que recorrer un buen trecho en ciertas zonas.

Los conductores en carretera tienen que soportar una gran responsabilidad: sobre la mercancía y sobre las horas de llegada a ciertos destinos. Imagínate qué puede

ocurrir si, por cualquier incidente, llega uno tarde a descargar en Sevilla en un sábado. Y no hablamos de los peligros y obstáculos que hay en la carretera, sobre todo en este tiempo de invierno. Otra cosa importante es que muchos de nuestros contratos son solo verbales y esto tiene graves desventajas a la hora de hacer valer nuestros derechos.

—¿Cuánto tiempo lleváis con el mismo convenio colectivo?

—Desde el 10 de marzo de 1970, en que apareció en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza el Convenio Colectivo Provincial de Transportes por carretera, hasta la fecha no se ha cambiado de convenio. El sueldo base es de 118 pesetas. Claro que el último Decreto del Gobierno lo dejó en 136. Partiendo de eso es como se trabaja. Nuestros representantes sindicales se empezaron a reunir en septiembre de 1970, pero todavía no se ha llegado a nada positivo. Hace un tiempo corrió por ahí una encuesta-sondeo para saber nuestra opinión sobre los puntos claves que deben plantearse en el nuevo convenio. Esto, al menos, nos hace tomar conciencia de nuestra situación.

—¿Creéis que es justa la clasificación del personal en vuestro trabajo?

—Prácticamente esta clasificación no cuenta ni en el trabajo ni en la nómina. Un simple peón, por ejemplo, tiene que hacer las tareas de facturación, almacenaje, cobros... etc... siendo este beneficio para la empresa, no para el peón.

## LECCION IV

# LA REVOLUCION SOCIAL

67. Es básica, para el Carlismo la consideración del hombre como ser social. Es la sociedad quien nos humaniza. Pero también puede deshumanizarnos, si se estructura al servicio de unos pocos hombres, al romper la igualdad esencial de las personas.

El hombre es un ser ..... Pero una sociedad que destruye la ..... esencial del hombre, degrada su personalidad.

68. Para alcanzar un nivel de vida humano, hay que superar un mínimo de subsistencia. Pero, en casi todo el mundo, las estructuras sociales sirven a una minoría privilegiada, mientras que la mayoría se debate en condiciones de miseria.

Normalmente, es difícil alcanzar un desarrollo personal para la mayoría que vive hundida en la ..... Es que la sociedad está constituida al servicio de una

social  
igualdad

69. Nuestra Patria no ha sido excepción. Durante siglos las relaciones de propiedad y de trabajo han sido causas históricas de graves injusticias.

A lo largo de muchas generaciones, en suelo hispánico, ha habido ..... graves que han impedido a muchos su pleno desarrollo como

miseria  
minoría  
privilegiada

## XXXVIII

70. El Partido Carlista es consciente de esta injusticia crónica que atraviesa la historia de las Españas. Nació de la protesta de los proletariados, desposeídos de sus bienes comunales, contra la oligarquía y la burguesía, beneficiarias de la desamortización, sin ningún propósito industrializador.

El Carlismo tiene conciencia de esa .....  
No en balde, nació de la ..... contra una agravación de aquella injusticia, la desamortización.

**Injusticia  
personas**

71. De esa conciencia originaria arrancó su voluntad de otras estructuras sociales y en su evolución, ha mantenido viva su vocación de justicia enriqueciéndola con nuevas exigencias.

El Partido Carlista tiene, desde su nacimiento, una clara vocación de ..... que se concreta en la lucha por otras .....

**Injusticia  
histórica  
protesta**

72. Parte el Carlismo del dominio primario de los bienes como correspondiente a la Comunidad. Esta tiene derecho a reclamarlos en su integridad cuando son utilizados al margen o en contra de ella.

El dominio básico sobre toda clase de bienes compete a la Comunidad. Su uso particular, al margen o en contra la sociedad, confiere a esta ..... el derecho de .....

**Justicia  
estructuras  
sociales**

73. De ahí, que la propiedad privada no tenga ningún carácter sagrado. El derecho natural de dominio es el de toda la Familia Humana sobre todos los bienes creados por Dios o transformados por el hombre.

No tiene, pues, carácter absoluto la ..... La fundamental es la propiedad de toda la .....

**Comunidad  
reclamarlos**

74. En la realidad, y supeditadas a ese dominio básico, caben varias formas de propiedad: personal, familiar, municipal, comercial, regional, sindical, de partidos políticos, estatal, internacional, etc.

Con el respeto a la propiedad primaria de la ..... caben múltiples formas de .....

**Propiedad  
personal  
Familia  
Humana**

75. El Partido Carlista no es dogmático ni excluye la propiedad privada ni las colectivizaciones, a priori. Razones tecnológicas y de conciencia histórica pueden hacer variar la inclusión de determinados bienes en tipos diferentes de propiedad.

El Carlismo no excluye ni la ..... ni las ..... Son razones ..... y de ..... las que decidirán la preeminencia de un sistema u otro.

**Familia  
humana  
propiedad**

## XXXIX

76. El Partido Carlista lleva un criterio democrático a sus últimas conciencias. La definición de un sistema económico, como liberal o socializado, responde a su prioridad, respecto a los bienes de producción, de explotaciones privadas o colectivas.

En un sistema económico liberal predomina la propiedad privada de los \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. En un sistema socializado predominan las explotaciones \_\_\_\_\_.

propiedad  
privada  
colectivización  
tecnológicas  
conciencia  
historia

77. Para el Carlismo, la opción económica, liberal o socializada, no puede ser impuesta por la autoridad o los grupos oligárquicos. Ha de ser una decisión libre de la sociedad en que ha de ser aplicada. La democracia no supone sólo el derecho del Pueblo a su auto-determinación política, sino también económica:

La implantación de una economía \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_ por la autoridad o los grupos oligárquicos es una tiranía. La democracia exige la \_\_\_\_\_ del Pueblo.

bienes  
producción  
colectivas

78. La igualdad económica exige límites cuantitativos al derecho de propiedad y al percibo de cualquier clase de rentas. Así se impedirá la existencia de sectores de población que no alcancen el mínimo total. La concreción de esta función redistribuidora corresponderá principalmente a las leyes fiscales.

La existencia de \_\_\_\_\_ cuantitativos al derecho de propiedad y al percibo de rentas viene impuesta por la \_\_\_\_\_ esencial del hombre aplicada al terreno económico.

liberal  
socializada  
auto-determinación  
económica

79. El dominio primario de la comunidad sobre los bienes exige un control público al uso de la posesión, cualquiera que sea su titular, público o privado.

Habrá un \_\_\_\_\_ del uso de la posesión, derivado del principio de propiedad básica de la \_\_\_\_\_.

límites  
igualdad

80. El Control comunitario tendrá un doble aspecto judicial y económico. La vida judicial sancionará, hasta con la pérdida de la posesión o la propiedad, la desviación de función o el abuso del derecho. El control económico, se plasmara democráticamente en los planes federales y regionales de desarrollo, que podrán contener disposiciones imperativas.

El \_\_\_\_\_ comunitario sobre el uso de la propiedad abarcará dos aspectos: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

control  
público  
comunidad

## XL

81. Acabar con la especulación de solares requiere la municipalización del suelo urbano, que entró en la esfera de la propiedad privada por las leyes desamortizadoras del siglo pasado.

El Partido Carlista defiende la ..... del

control  
judicial  
económico

82. Dentro de un suelo municipalizado, podrá ser privado el derecho a edificar sobre él, concedido por el Municipio, de acuerdo con los Planes de urbanización. En tal caso, los actuales propietarios tendrán prioridad, dentro de un plazo, para ejecutar el derecho a edificar.

El suelo urbano será ..... Podrá ser ..... el derecho a ..... sobre él.

municipalización  
suelo  
urbano

83. La propiedad agraria será modificada en profundidad. Los minifundios se concentrarán por la vía cooperativa y los colonos accederán a la participación de los latifundios.

El Partido Carlista defiende la ..... de los minifundios y el acceso a la propiedad de los ..... por parte de los colonos.

municipalizado  
privado  
edificado

84. La cooperativización de los minifundios y la transformación jurídica de los latifundios se harán dentro del marco de los planes comarcales de desarrollo agropecuario.

Dentro de los planes ..... de desarrollo agrícola se acometerá la agrupación cooperativa de los ..... y la reforma de los .....

cooperativización  
latifundios

85. Las estructuras capitalistas de la Banca serán supradadas. El crédito será socializado en su concepción y en su organización a base de instituciones mancomunadas-cooperativas o públicas, bancos municipales, comarcales, regionales, sindicales, estatales, etc.

El Partido Carlista defiende la ..... del Crédito. Las organizaciones bancarias serán ..... y .....

comarcales  
minifundios  
latifundios

86. La socialización del crédito atenderá también a su función. Dentro del Plan Federal de Desarrollo existirá, con carácter imperativo, un Capítulo dedicado a las Inversiones, que fijará el orden obligatorio de prelación entre los créditos.

La función del ..... será también ..... Se impondrá obligatoriamente el orden ..... entre los créditos.

socialización  
cooperativas  
públicas

87. La empresa capitalista será reformada, reconociendo la primacía del trabajo sobre el capital. La empresa se subordinará a las necesidades reales cuya satisfacción sea

## XLI

su objetivo, y todos los que trabajen en ella, participarán en los beneficios, propiedad y toma de decisiones.

En la empresa, después de la revolución social, el \_\_\_\_\_ será el factor prioritario y la satisfacción de reales su función. Todos los que trabajen en una \_\_\_\_\_ participarán responsablemente en ella.

crédito  
socializada  
prelación

BB. La sociedad participará en los beneficios de la empresa a través del régimen fiscal. A través del cual la empresa participará en la financiación de necesidades colectivas. El fraude fiscal, que será el quebrantamiento de esta asociación, se sancionará como delito.

El régimen fiscal supondrá la \_\_\_\_\_ de la empresa con la sociedad. Su violación constituirá \_\_\_\_\_

trabajo  
necesidades  
empresa

asociación  
delito

## BIBLIOGRAFIA SOBRE LA LECCION 4.<sup>a</sup>

1. Doctrina Social del Carlismo.  
P. J. Zubala. — SUCCUM.
2. Esquema Doctrinal.  
SUCCUM.
3. Manifiesto al servicio del Personalismo.  
E. Mounier. Taurus.
4. Populorum Progressio.  
Pablo VI.
5. La cuestión social.  
Johannes Messner. Rialp.
6. Los costes sociales de la empresa privada.  
K. William Kappa. — Oikos. — Tau.
7. La propiedad.  
Pierra Bigo. — ZYX.
8. Proceso al capitalismo.  
J. Germain. — Seix Barral.
9. Problemas fundamentales de la economía española.  
R. Tamames. — ZYX.
10. Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX.  
Edward Malefakis. — Ariel-Iber-Amer.
11. ¿De quién es la empresa?  
G. Rovirosa. — ZYX.
12. Para una reforma de la empresa.  
Bolch. — Laine. — Aguilar, 1963.

## ENCUESTA SOBRE LA LECCION 4.\*

1. La sociedad deja de ser humana

- cuando es muy grande.
- cuando rompe la igualdad por estar estructurada al servicio de una minoría.
- si olvida el orden natural.
- nunca, porque siempre la hacen los hombres.

2. Una sociedad impide el desarrollo de la persona.

- por el hecho de ser sociedad.
- si no respeta las energías individuales.
- si tiene una forma de gobierno anacrónica.
- si se basa en graves injusticias.

3. El Partido Carlista nació.

- como reacción de la nobleza.
- como afirmación de la burguesía periférica.
- como defensa de los campesinos empobrecidos, por las leyes desamortizadoras.
- como defensa de los campesinos ricos.

4. Las desamortizaciones del siglo XIX en España fueron:

- la agravación de las injusticias seculares.
- la aparición de injusticias sociales en nuestro suelo.
- un remedio contra antiguas injusticias.
- algo favorable al Pueblo.

5. El Partido nació con una clara vocación de:

- conservar las antiguas estructuras sociales.
- de oponerse a los cambios sociales.
- de aceptar los cambios sociales, porque eran nuevos.
- de justicia.

6. Para el Carlismo, la propiedad fundamental de los bienes corresponde a:

- los individuos.
- al Estado.
- la Familia humana.
- la Iglesia.

## XLIII

7. En la doctrina carlista, el que usa mal de sus bienes.
  - está en su derecho.
  - puede ser sancionado con la confiscación de los bienes.
  - merece una sanción moral.
  - puede sufrir la expropiación de los mismos, previo pago de su valor en mercado.
8. Para el Partido Carlista, los bienes pueden atribuirse:
  - a la iniciativa privada.
  - al Estado.
  - a los municipios.
  - a una pluralidad de titularidades personales, comunales y públicas.
9. La opción por un sistema económico liberal o socializado corresponderá:
  - a la autoridad.
  - al Pueblo, en el ejercicio democrático de su auto-determinación económica.
  - a la doctrina de la Iglesia.
  - a la decisión de la minoría privilegiada.
10. La igualdad de los hombres aplicada al terreno económico.
  - exige límites cuantitativos a la propiedad y al percibo de rentas.
  - no se opone a las diferencias económicas.
  - es un freno al desarrollo económico.
  - es una utopía.
11. El dominio privado de la comunidad sobre todos los bienes.
  - es un ideal abstracto.
  - es incompatible con la economía moderna.
  - exige un control público de los usos de los bienes.
  - es inaplicable.
12. El control público del uso de la posesión.
  - lo ejercerá el mercado.
  - se hará por vía administrativa.
  - se hará por vía judicial y económica.
  - se confiará a la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).

## XLIV

13. Para acabar con la especulación de solares el Partido Carlista propone:
  - la aplicación de la Ley del Suelo.
  - la libre aplicación de la Ley de la oferta y la demanda.
  - prohibir el crecimiento de las grandes ciudades.
  - la municipalización del suelo urbano.
14. Con relación al problema agrario, la revolución social del Carlismo consistirá en:
  - conservar las actuales estructuras agrarias.
  - cooperativizar los minifundios y hacer a los colonos participes de la propiedad de los latifundios.
  - colectivizar las explotaciones agrarias.
  - hacer una reforma agraria tipo para todas las Españas.
15. En el aspecto bancario, la revolución social Carlista consistirá:
  - en impulsar la concentración de toda la Banca.
  - en mantener la actual situación bancaria.
  - en nacionalizar la Banca.
  - en socializar la Banca.
16. La socialización de las instituciones de crédito consiste en:
  - una única banca estatal.
  - en varios bancos estatales.
  - en una variedad de instituciones bancarias mancomunadas y públicas.
  - hacer funcionarios públicos a los empleados de banca.
17. La reforma de la empresa se basará:
  - en reconocer al trabajo su carácter prioritario.
  - en aumentar los beneficios.
  - en disminuir los beneficios.
  - sujetar a las empresas al control total del Estado.
18. El Partido Carlista propone la revolución social:
  - para atraerse adeptos.
  - para asustar a la oligarquía y que le deje participar en el poder.
  - para estar al día.
  - como exigencia de la dignidad de la persona humana y de la fraternidad de todos los hombres.

**por orden del  
sr. ministro de  
información**

## **INSPECCION EN ESFUERZO COMUN**

Durante nuevo días nuestra publicación ha sido objeto de una inspección por parte del Ministerio de Información y Turismo. El señor inspector realizó su gestión con la debida corrección y nosotros hemos facilitado cuantos datos se nos pidieron acerca de nuestra situación financiera, levantándose un Acta de la que transcribimos lo siguiente:

«En Zaragoza, a dieciocho de febrero de 1972, a las 13,30 horas, constituida la inspección del Ministerio de Información y Turismo, integrada por... (omitemos el nombre del señor inspector, recalando su corrección) en la calle Fueras de Aragón, 16, bajo, donde tiene su domicilio la Empresa Periodística Individual «Ildefonso Sánchez Romeo», editora de la publicación periódica de información general titulada «Esfuerzo Común», a fin de efectuar el servicio ordenado por el Exmo. Sr. Ministro del Departamento con fecha 26 de enero de 1972 y que iniciado el 9-II-72, se continuó durante los siguientes días hasta el de la fecha, estando representada la empresa por don Ildefonso Sánchez Romeo.»

Como editor, y a la vista de la precedente noticia, me formulo la pregunta siguiente: ¿Resultado de esta inspección? Creo, con muy documentados fundamentos, que todo está conforme; se trata, por consiguiente, de un acto normal de Administración, aunque no deja de tener carácter extraordinario, ya que la manifestación ordinaria se viene haciendo anualmente en nuestra publicación respecto a la situación financiera de la misma. Para nosotros, es decir, para mí, es una satisfacción el que se haya podido comprobar que todo cuanto tengo manifestado en la inscripción original y siguientes, coincide con la realidad.

Ildefonso Sánchez Romeo

# **la muerte de un periódico**

Honda crisis y un dilatado malestar ha causado en los medios informativos y profesionales del periodismo francés la desaparición del diario «Paris-Jour». A pesar de que se trataba, dentro de la Prensa de París, de un diario modesto, la fina sensibilidad de la opinión pública de Francia se ha percatado rápidamente del gran riesgo que supone para la madurez cultural y político de un pueblo, la muerte violenta de un órgano de información y de expresión.

Un periódico puede morir, más aún debe morir, cuando pierde la razón de su existencia, cuando deja de tener un contenido válido que ofrecer a sus lectores. En este caso se produce su muerte natural. Pero si la desaparición es provocada por causas ajenas a su propio ser, por presiones económicas o ideológicas, su muerte se convierte en un asesinato.

El caso de «Paris-Jour» no es, por desgracia, una excepción en nuestros días y son muchos los que miran con temor el porvenir de la Prensa diaria. «La crisis de la Prensa escrita —ha dicho el cardenal Marty, arzobispo de París— nos concierne a todos.» No se trata, pues, de un episodio intrascendente y particular en el conjunto de la vida social, sino de un atentado a los más fundamentales valores de la convivencia ciudadana. La «Communio et progressio» destaca que «la vida social se apoya, de hecho, en el intercambio y diálogo constante de los individuos y de los grupos entre sí»; y que esto «es absolutamente necesario para la mutua comprensión y cooperación».

Es obvia la principal consecuencia ética que nace de esta realidad. Y así lo expresa el citado documento afirmando, que: «Cuantas veces los hombres, según su natural inclinación, intercambian sus conocimiento o manifiestan sus opiniones, están usando de un derecho que les es propio, y a la vez ejerciendo una función social». No basta, sin embargo, con declarar el derecho abstracto a la libre comunicación de los ciudadanos; se requieren, para que las palabras no queden vacías, los medios oportunos que lo garanticen en la vida práctica. La pluralidad y la abundancia de los medios informativos ha de contarse de una manera primordial entre las formas normales del ejercicio real de este derecho dentro de las exigencias del bien común.

Debemos considerar, por tanto, como un lamentable daño la desaparición de un periódico, órgano cotidiano de comunicación humana entre miles de lectores y un laborioso cuerpo de redacción. La muerte de un periódico empobrece el diálogo social, restringe la vitalidad de la opinión pública y la participación de los ciudadanos en la comunidad. Cuando la existencia de la Prensa peligra en un país, en cierto modo está en peligro la madurez de la vida ciudadana. El obispo de Verdún, monseñor Buillon, refiriéndose al caso de «Paris-Jour» ha declarado: «El periódico de opinión provoca la reflexión personal, la estimula y permite profundizar. La ignorancia de los ciudadanos conduce fatalmente de la democracia a la demagogía, y por medio de ésta, a la dictadura. La ignorancia de un cristiano respecto a la vida social, económica y política de su tiempo es una forma grave del egoísmo: es lo opuesto al Evangelio».

(Editorial de «Ecclesia».)

# el hombre concreto

La defensa de los hombres concretos ha singularizado al carlismo frente a la noción abstracta del hombre propia de muchas ideologías modernas. Nos hemos negado siempre a sacrificar a los hombres reales, de carne y hueso, en aras de ninguna teoría racional sobre la humanidad.

Pero si llegar a 1972, a esta altura de nuestra evolución ideológica, debemos marcar firmemente otro límbo de nuestra doctrina sin renunciar por ello a nuestra raíz; los hombres concretos, sus vidas y sus proyectos, son nuestra Causa. Es que hemos descubierto que, frente a la teoría del hombre abstracto, hay otra teoría: la del «hombre concreto». (Bernanos reprochaba al tradicionalismo de De Bonald que «su» monarquía era tan producto intelectual como el ideario democrático de los revolucionarios de la Francia burguesa de finales del siglo XVIII). Si, se trataba de una teoría reaccionaria del «hombre concreto», que consistía en la elevación a postulados metafísicos de las condiciones sociales del Antiguo Régimen al que se ahoraba como una sociedad idílica en la que la solidez jerárquica hacía imposibles las tensiones y las subversiones.

No, los hombres concretos no somos ese «hombre concreto» de la mentalidad contrarrevolucionaria. Nos alejan de ese espectro idealizado, por lo menos, las tres siguientes características:

## HOMBRES CON DIGNIDAD DE PERSONAS

1.— Somos hombres, es decir, personas, participes de

una dignidad, de una valía casi infinita. Por eso, la expresión de que el hombre es la medida de todas las cosas vale como principio político común para el humanista descreído y el creyente que reconoce en los hombres la imagen de Dios. De esta dignidad de la persona humana nacen un conjunto de derechos fundamentales cuya realización histórica es la piedra de toque para medir la legitimidad de las instituciones y regímenes políticos.

Por participar de esta dignidad común, los hombres poseemos una igualdad básica que debe ser respetada por todos. Cualquier situación diferencial que rompa o oscurezca esta igualdad básica constituye un atentado a la esencia humana de todos los hombres, aunque el ataque fuese a un hombre solo. Todos nacemos personas, es decir, iguales y con vocación a la libertad.

La igualdad inicial y el despliegue de la libertad constituyen el ejercicio de la justicia. Ya no nos sirve la vieja definición romana de esta virtud como el indeterminado «dar a cada uno lo suyo». En palabras de Pablo VI, «existe una justicia de lo mío y de lo tuyo, que es la defensa del famoso mandamiento 'no robar'. Nadie puede ser llamado ladrón. Y existe otra justicia que afecta a la naturaleza misma del hombre, la justicia que quiere que todo hombre sea tratado como tal».

## SERES HISTÓRICOS, HIJOS DEL PROPIO TIEMPO

2.— Somos seres históricos. Estamos dentro de una

cultura que ha formado nuestra personalidad. Y estamos insertos en ella en el momento actual y no en otra que libremente pudiera apetecernos más. Somos hijos de nuestro tiempo tanto como de nuestros padres. De nada valen los intentos de resucitar momias, instituciones que el correr de los siglos ha dejado reducidas a polvo. Que su destrucción haya sido buena o mala, prematura o retrasada, son cuestiones apartas para elucubraciones históricas pero nada más.

Ser de un tiempo exige vivir los impulsos profundos de la época, los «signos de los tiempos» en los que el papa Juan veía el dedo de Dios. Y el signo más visible hoy es la afirmación rotunda de los derechos fundamentales del hombre: su igualdad básica y el despliegue de sus libertades. Esto lo afirmamos en defensa de los hombres concretos, cuya conciencia se rebela contra toda forma de opresión, y lo afirmamos para hacerlo vida histórica. En esto nos diferenciamos de las ideologías abstractas que caen en el dogma de la Constitución perfecta o en el otro dogma de la propiedad colectiva de los bienes de producción. El hombre abstracto no es simple, no puede encarrarse en dogma. Los hombres concretos somos complejos, desbordamos los dogmas, partimos los dogmas, participamos del misterio; y tampoco somos ese «hombre concreto» con cuya teoría todavía estaría escindida la humanidad en nobles y villanos.

Ser de hoy en este sentido no supone renegar de la continuidad, sino vivirla. El ayer nos deja un legado. Re-

nunciar a él sería un suicidio histórico. Aceptarlo en bloque equivaldría a ahogarnos bajo su peso. La virtualidad histórica supone una criba constante respecto al pasado: arrojar los fardos muertos que nos transmite y recoger las posibilidades que nos ofrece; y con estas posibilidades heredadas, construir el futuro, que es la dimensión primordial de la historia, la dimensión de la esperanza. Como seres históricos vivimos en comunión con los que se han ido y con los que vendrán, pero son estos los que juzgarán nuestra obra y para ellos, para nuestros descendientes, hemos de laborar sin descanso.

## VIVIMOS EN GRUPOS SOCIALES

3.— Vivimos en grupos sociales. No existe el hombre aislado, ni el mero subdito de un Estado más que en la mitología del hombre abstracto. No existe ya el infanzón medieval, el villano en su rincón o el artesano agremiado, prototipos de la teoría del hombre concreto. Siguen existiendo hombres y viven en grupos de hoy, unos con plena libertad para desarrollarse, otros obstruidos por intervencionismos, otros desconocidos por el poder y otros perseguidos desde arriba. Es en estos grupos donde los hombres concretos realizan su existencia. De su estudio, de su reconocimiento si responden a la dignidad del hombre y de la eliminación de sus causas si la oprimen, es de donde partimos y a donde queremos llegar los carlistas. Sabemos que el no hacerlo equivale

a perpetuar la raíz patológica de nuestras sociedades.

Veamos tres ejemplos de este desenvolverse histórico de los hombres en grupos sociales:

a) La familia, la institución más natural, se ve también afectada por el correr de los tiempos. El matriarcado, el patriarcado poligámico y la monogamia bajo la autoridad del padre son casos de familias largas con resonancias políticas y en los sistemas económicos de producción. La familia corta, de padres e hijos, con potestad conjunta de los cónyuges responde a un modelo privado sin efectos públicos. Hoy vivimos la crisis familiar, que es la transformación de este tipo de familia. En la crisis hay elementos patógenos inadmisibles para la dignidad humana que encuentra en la familia la raíz de su sociabilidad.

b) Los partidos políticos, desconocidos y negados por el constitucionalismo liberal, para garantizar la formación, sin intermediarios, de esa mayoría que responde a la teoría del hombre abstracto. A pesar de esta negativa, nacieron y viven. Lo que necesitan es cauce orgánico para su inserción en la comunidad.

c) La congelación de las soberanías nacionales, corsé anacrónico que revienta por todos los lados en esta era de viajes y de movilidad en cuanto al trabajo y la residencia. Las integraciones en grupos supranacionales, y ya a escala mundial, son una exigencia improrrogable.

Pedro José Zabala

# intenciones y deseos políticos

en el orden de los hechos, han sido los protagonistas de dos peticiones de apertura: para la integración de todos (la primera) y para el aseguramiento de la sucesión prevista (la segunda).

## DOS PETICIONES...

Gabriel Cisneros y Pemán, siguiendo el orden de los hechos, han sido los protagonistas de dos peticiones de apertura: para la integración de todos (la primera) y para el aseguramiento de la sucesión prevista (la segunda).

El primero fue cesado como delegado nacional de Juventudes, apenas se difundió su comunicación, entre sus subordinados. Pedía una apertura integradora y condenaba el «anti» de los inmovilistas. Quería partir de la integración y del convencimiento, alejando dogmatismos y la imposición de los mismos. Ha durado dos años.

Resulta significativo el que se produzcan hechos de esa naturaleza en las esferas políticas donde se accede digitalmente, sabiendo las consecuencias que no tardan en producirse. Acreditan, en sus autores, una visión real. Hay algo tan evidente, fuera de la esfera oficial, que comienza a influir y que lleva a cambiar inmediatamente a las personas que se hacen eco de esa realidad extraoficial. Ese algo real es tremadamente silencioso, porque no se manifiesta, pero es un silencio que clama tan hondo, que se percibe por todas partes.

Cisneros, con ese afán de utilizar palabras sin cuidar de su verdadero significado, ha sido calificado como el último liberal de la Secretaría General del Movimiento. Yo creo que ha sido el último que ha intentado hallar un camino de libertad. Esta palabra es mucho más noble

que las otras. Es la que más se acuerda, porque es la que mejor responde a las demandas expuestas en el discurso. Y así, con todo ello, se ha ido creando una atmósfera de expectativa.

y más auténtica. Los liberales fueron auténticos dictadores y engendraron las dictaduras.

Pemán, cuya significación personal no es producto de la designación, no puede ser cesado. Sus palabras requieren mucha atención por lo que ha dicho con toda claridad y por lo que ha dejado en entredicho.

Pide una apertura democrática con urgencia. Quiere que la haga don Francisco. La pide para que el Príncipe pueda ser el «rey de todos los españoles». Olvidando su antigua posición, como presidente del Consejo Privado de don Juan, o sin hacer referencia a ella, nos dice que no cree que haya otro futuro que el diseñado por don Francisco, pues no existe ninguna fuerza lista para pretender otros caminos, exceptuando la oposición extrema.

Los que creen que todo está hecho, debieran meditar estas palabras, tanto en el sentido de negación, como en la afirmación de la existencia de una oposición extrema, capaz de ir por otros caminos de futuro. No precisa quienes integran esa oposición extrema, solamente manifiesta su existencia.

## EL CIUDADANO MEDIO, ESE DESCONOCIDO

A continuación plantea la duda. «No sabe cuáles van a ser los elementos que en el posfranquismo van a llevar a la práctica las variaciones que requiere cualquier régimen; he dicho varias veces que esto es un negocio que estamos llevando sin libros de contabilidad. No sabemos estadísticamente cómo es el ciudadano medio».

Y esto es lo que se dice. Y lo que se dice es que el ciudadano medio es un tipo de persona que no sabe cuáles son las variaciones que requiere cualquier régimen.

Nos permitimos observar que, en España, pueden llevarse los negocios sin libros de contabilidad, incluso ser prósperos, sin ninguna sanción, pero lo malo es cuando quiebra el negocio. Entonces, aunque todos los actos del negociante (?) hayan sido correctos, basta el hecho de no haber llevado libros o haberlos llevado mal, para que se estime la quiebra fraudulenta, con todos los riesgos que comporta esa clasificación.

Por otro lado, no creo que desee libros de contabilidad política, porque si se llevasen con rigor, habría que ver el saldo que arrojan las partidas del 14 de abril y 18 de julio, en relación con el saldo que acepta el señor Pemán, aunque pida con urgencia una democratización, es decir, una alteración de conceptos «contables», en relación con el saldo del 22 de julio, fecha de la propuesta de sucesor.

No es un problema difícil conocer estadísticamente cómo es el ciudadano medio. Basta preguntarle, con la suficiente información. ¿Qué podríamos preguntarle? ¿Algo que pudiera reflejar sus sentimientos? ¿Se atrevería a formular esa pregunta concreta del sí o no, a algo concreto?

## ESPAÑA, Y SU CONTEXTURA LIBERAL

Lo malo es que, hasta ese saldo que acepta, puede no cobrarse en efectivo. El futuro es incierto y el político, mucho más. No da fórmulas de conocimiento de los sentimientos del ciudadano medio, para emprender

estos e otros motivos contra el que el ministro les propone la sucesión. Conocemos el caso de un seguidor del actual gobernante. El jefe familiar ya mencionado.

el futuro, sino que pide que, al Príncipe, para ser rey de todos los españoles, «ha de dársele una España que tenga una contextura liberal, de manera que todos los ciudadanos y también las regiones puedan vivir sin sentirse coaccionados. Por eso cree que habría que legislar todo el desarrollo antes de que desapareciera don Francisco».

Para Pemán, según lo que antecede, para que el Príncipe pueda ser rey de todos los españoles, después de la Jefatura de Franco, ha de ser en vida del propio Franco cuando se le dé a España una contextura liberal (?).

«Cree que sería conveniente que así se hiciera. De lo contrario, los Príncipes serían los herederos directos de una situación que todavía tendría resabios totalitarios y esto les colocaría en una situación difícil; porque el Príncipe, que es una pieza totalmente del Régimen, tendría que hacer cosas que parecerían sospechosas a los muchos que velarán la continuidad, porque es la continuidad de ellos también. Hay que terminar el proceso antes.»

Menos mal que Pemán es quien es, para decir esto. De otra forma cualquiera que hubiera dicho otro tanto, habría merecido «ciertas atenciones».

#### **MANIFESTACIONES AUDACES E INCONSEQUENTES**

De todas formas, ¡no está bien, señor Pemán! A esto se le puede llamar, sin temor a equivocarse, desagravamiento político, porque, para salvar la posibilidad de que el Príncipe llegue a ser rey, a su juicio, no vacila en

proclamar que hay que cambiar los conceptos políticos de los que le propusieron y aceptaron su designación, para asegurar la continuidad. Y es más, en su opinión ese cambio se ha de hacer ahora, o lo que es lo mismo, tienen que hacerlo los que pensaron en él, para asegurar la continuidad.

En verdad, señor Pemán, no sabemos si usted lee las manifestaciones políticas o si ve algo que no vemos los demás. Sus manifestaciones, para nosotros que estamos al margen, no dejan de ser audaces e inconsecuentes.

Pide liberalización a los que califica de imprimir resabios totalitarios. ¿Se olvida de la fecha del juramento del Príncipe y de sus términos? ¿Había entonces resabios totalitarios?

Pemán, a mi juicio, pide más que una sucesión a beneficio de inventario. La quiere sin libros de contabilidad,

sin inventario y negando los créditos que puedan existir contra el haber hereditario, llegando a pedir la obligación que tienen esos acreedores de manifestar que no tienen derecho a ese crédito de continuidad. ¡Y si esto pide a los que defirieron la herencia, qué pedirá a los demás? Las herencias se toman o se dejan, pero no se pueden cambiar ni desconocer. Los que no estuvieran conformes pudieron decir: NO!

La democratización política y económica habrá de comenzar, en eso estamos conformes, antes de admitir ningún condicionamiento de nuestro futuro sin conocer la voluntad de los españoles. Hay que conocer esta voluntad. Sólo así podrá decirse que ha existido un punto de partida en condiciones de igualdad para todos.

**Carlos BANDERA**

## **10 de marzo mártires de la tradición**

Queremos honrarlos dedicando todo el año a vivir con plenitud sus Ideales, seguros de que el mejor testimonio es la acción reflexiva y consciente.

Que Dios nos conceda firmeza.

**Dentro de su estado de sería gravedad, sigue mejorando de salud nuestro muy querido don Javier de Borbón-Parma.**

# Un documento fantasma

tomás muro

## Texto íntegro del Documento de la Santa Sede sobre la Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes españoles

Traducción literal del original italiano  
firmado en "RADIO Vaticano" por el  
Agente "Tomas Muro".

La opinión pública española conoce a estas alturas el texto íntegro del Documento elaborado por la Sagrada Congregación del clero sobre la Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes celebrada en Madrid del 13 al 18 de septiembre del año pasado. La agencia Europa Press, que parece gozar de prestigio y despertar la confianza de la derecha eclesiástica española, nos ha brindado este excelente servicio informativo.

Este documento pone en entredicho toda labor realizada por la Asamblea y la acusa textualmente de «planteamientos de base incorrectos», de «aceptar de manera incondicionada postulados historicistas-materialistas o idealistas, según los casos», de «una concepción errada de la fe», de «una accentuada concepción democrática de la Iglesia» y, al mismo tiempo, de una «tendencia monolítica y totalitaria» en el Gobierno pastoral de la Iglesia; y en tono apocalíptico, de haber derivado «hacia perspectivas que importan una verdadera ruina de los puntos capitales de la fe, de la moral y de la disciplina de la Iglesia».

A través de estas gravísimas acusaciones, el objetivo final de este estudio es el que se hace constar al final del mismo: que la Conferencia episcopal española prescinda en adelante de la primera ponencia de la Asamblea, titulada «Iglesia y mundo en la España de hoy», sustituya la segunda, «El ministerio sacerdotal y las formas de vivirlo en la Iglesia de nuestro tiempo», por el documento del reciente Sínodo sobre el ministerio sacerdotal y revise todas las demás ponencias en base a criterios doctrinales y disciplinares distintos.

Tanto el contenido como la forma de expresión de este Documento nos recuerdan los tiempos áureos del reaccionamiento romano y del afán inquisitorial y responden al contexto de una Iglesia oscurantista, superdogmática y preconciliar. Ni siquiera se parece a otros escritos de la Santa Sede publicados con ocasión de asuntos realmente espinosos, como el catecismo holandés, o las doctrinas teológicas sobre la eucaristía. Aquí todo es más negativo, más peligroso, más digno de condenación. Uno tiene realmente la impresión de hallarse ante un Documento nacido de la rabieta y el pataleo y lanzado al mercado con aires de revancha.

### UN DOCUMENTO SIN APROBACION SUPERIOR

Un amplio sector de la prensa española, por razones que solo pueden ser atribuidas a ignorancia consciente o a una pobre formación religiosa, se ha esforzado en presen-

tar este Documento como emanado de la Santa Sede y, en definitiva, del Romano Pontífice. Bastan unos botones de muestra de carácter local: en un lacrimógeno y lamentable artículo, aparecido en la «Hoja del Lunes» de Zaragoza y firmado por don Luis Martín-Ballesteros, se decía a este respecto: «Jamás España y la iglesia española —guía y oriente de la cristianidad— ha sufrido semejante censura, durísima condena, de la iglesia Romana». Y el Documento publicado por algunos periódicos españoles se titulaba así: «Texto íntegro del documento de la Santa Sede sobre la Asamblea conjunta de obispos-sacerdotes españoles».

Don Ramón Salanova, creyendo sin duda, haber escuchado alguna trompeta apocalíptica, titulaba en «El Noticiero»: «El clarinazo ha tenido que venir de Roma».

Es cierto que en un comunicado difundido por la Sagrada Congregación del clero a la prensa el día 27 de febrero se hablaba explícitamente de que ésta actuaba «con autorización superior», dando así a entender que actuaba con la aprobación del Papa ya que la autoridad superior de una Congregación es el romano pontífice.

Toda esta sucia maniobra, orientada a crear confusión entre los fieles, ha tenido que ser desenmascarada por el mismísimo cardenal Villot, secretario de Estado del Vaticano quien, en carta dirigida a Monseñor Tarancón, ha declarado que la Secretaría de Estado del Vaticano no tenía conocimiento alguno de este Documento y ha añadido para disipar toda duda que «las consideraciones y las conclusiones de dicho estudio, por su misma naturaleza, no tienen carácter normativo ni han recibido una aprobación superior, es decir, de parte del Santo Padre, a quien, por lo demás, no habían sido sometidas».

No solo esto. La Comisión episcopal del clero en España, presidida por el cardenal Vicente Enrique Tarancón, encargó a un grupo de teólogos la elaboración de un Informe técnico sobre el Documento; este Informe, que consta de doce folios, comienza diciendo: «El documento, confeccionado por algunos miembros de la Sagrada Congregación del clero... consta de 18 folios no timbrados, está escrito en italiano y no tiene ninguna firma a pie de página, ni siquiera en la última».

#### UN DOCUMENTO CLANDESTINO

Parece claro que un documento de tal trascendencia, que contiene acusaciones graves y radicales contra la iglesia de España representada en la Asamblea, tenía que haber sido entregado con el máximo sigilo a monseñor Vicente Enrique Tarancón, presidente de la Conferencia episcopal y presidente de la Comisión del clero. No fue así. El documento, que al parecer estaba fechado

el día 9 de febrero, no llegó a poder del cardenal Tarancón hasta el 28 o el 29 del mismo mes. Para entonces, algunos obispos y sacerdotes lo tenían ya en su poder. Y cuando el texto apareció en la prensa, monseñor Tarancón tuvo que declarar que «ni como Presidente de la Conferencia episcopal ni como Presidente de la Comisión del clero había recibido ese documento; no tenía noticia alguna sobre el mismo».

Tan sorprendente manera de proceder sólo demuestra la poca seriedad de la Sagrada Congregación o las prisas locas de cierto sector del clero español por dar a conocer el contenido del estudio. Por decir la simple verdad de los hechos, monseñor Tarancón fue acusado públicamente de «mentiroso». «Me parecía gravísimo, ha declarado, que una agencia de información tuviese esa noticia, o quizás el mismo documento, sin saber yo absolutamente nada por ningún conducto».

#### LO QUE MONSEÑOR TARANCON NECESITABA SABER

Ante la gravedad de los hechos que comentamos, monseñor Tarancón, que el día 28 salía para Roma con intención de asistir a las reuniones del Consejo Permanente del Sínodo, había preparado un «dossier» con los escritos publicados en la prensa y los que él había recibido y una carta dirigida al cardenal Villot solicitando la aclaración de ciertos puntos que él necesitaba saber antes de la celebración de la Conferencia episcopal.

Los puntos que habían de ser aclarados eran los siguientes: cuál era el valor y la obligatoriedad del Documento, qué sentido tenía la frase «con autoridad superior» que figuraba en el comunicado de la Sagrada Congregación, cómo un documento así había llegado a una agencia periodística antes que a él mismo y si todo ese proceso misterioso significaba una pérdida de confianza de la Santa Sede en su persona o un poner en entredicho a todo el episcopado español: «Yo terminaba pidiendo claridad, pero claridad absoluta y total para saber todos a qué atenernos y para rectificar, sumisa y dócilmente, lo que ellos creyesen que debíamos rectificar».

La respuesta a estos interrogantes, diplomática y muy vaticana, fue la ratificación absoluta de la confianza del Papa y de la Secretaría de Estado en la persona de monseñor Tarancón y en todo el episcopado español. «He podido comprobar, escribió el Papa, que la Asamblea conjunta, con sus defectos y fallos, ha producido un fruto sicológico muy importante. Que confío en que ahora sabrán encontrar el camino para de-

# Iglesia

terminar unas conclusiones que, no solo estén en conformidad con la doctrina y con el espíritu de la Iglesia, sino que sean viables y concretas; lo peor que podría pasar es que por ser irrealizables, se quedase todo en papel».

## INFORME TECNICO DEL DOCUMENTO

Como ya hemos dicho, la Comisión episcopal del clero en España, encargó la redacción de un Informe técnico sobre el documento de la Congregación del Clero. Los resultados de un análisis teológico del documento han sido los siguientes:

1. — Que los redactores del documento no han comprendido muchas de las afirmaciones de la Asamblea conjunta, quizás por desconocer el alcance de ciertas expresiones castellanas.
2. — Que atribuyen a la Asamblea conjunta afirmaciones que en ninguna parte ha hecho, ni siquiera remotamente.
3. — Que, al no condonar ciertas afirmaciones y posturas de la Asamblea conjunta, aceptan inequívocamente las afirmaciones y posturas contradictorias, muchas de las cuales son o claramente heréticas o contrarias a las últimas posturas inequivocables del magisterio eclesiástico, sobre todo a través del Concilio Vaticano II y de documentos de Pablo VI.

La conclusión de este informe técnico es grave: que en el seno de la misma Congregación romana existe un foco herético peligroso para la misma existencia de la Iglesia posconciliar: «En vista de esto, nos atrevemos a pedir a los señores obispos españoles que cumplan con su misión de custodios de la ortodoxia católica y que, en consecuencia, asesoren al Santo Padre haciéndole saber que en el mismo seno de una Congregación romana hay un foco herético peligroso que, de una manera solapada, puede minar el edificio de la Iglesia posconciliar contaminando la corriente pura del Concilio Vaticano II y de las reiteradas declaraciones de Pablo VI en orden a la evangelización de las estructuras sociales y la valiente denuncia de toda clase de injusticia y de violación de derechos humanos».

## 34 TEOLOGOS ESPAÑOLES TOMAN POSTURA

Entre los escritos provocados por el famoso documento de la congregación romana merece especial atención el firmado por 34 teólogos españoles, algunos de cuyos párrafos citamos a continuación:

«Dolorosamente sorprendidos hemos seguido el desarrollo de las últimas maniobras montadas para desacreditar ante el pueblo cristiano a la asamblea conjunta de obispos y sacerdotes. El pequeño grupo que mostró su descontento en la asamblea conjunta ha seguido maniobrando. Comenzó en la misma asamblea, al intentar enfrentarla con el Papa a propósito de un punto tan espino-

so como el del celibato sacerdotal. La maniobra quedó cortada gracias a la ponderación y buen sentido de los asambleístas que comprendieron el objetivo perseguido por los manejos. Pero la maniobra ha continuado porque no ha cesado el resquemor de ese grupo de sacerdotes, apoyados más o menos ocultamente por un grupo todavía más reducido de obispos... Son los mismos que se sirven de toda clase de medios para atacar al Papa actual, incluso separando al hombre Montini del Papa Pablo VI, los que ahora pretenden mostrarse como fidelísimos colaboradores del Papa a la caza de herejías; los que fueron incapaces de asimilar humilde y cristianamente las advertencias y sugerencias del Papa en un documento que todos reduerdan».

## UNOS INTERROGANTES FUNDAMENTALES

Es este mismo grupo de teólogos el que pide con sus firmas que salgan a la luz todos los que actúan, por miedo o por despecho, desde la sombra: «Nosotros debemos hablar y exigir. En nombre propio y en nombre de este pueblo cristiano que sufre manipulaciones en todas partes y no debe tolerarlas dentro de la Iglesia. Es preciso que se responda por quien deba responder a estos interrogantes fundamentales.

1. — ¿Qué clase de documento se ha recibido en España? ¿De quién ha emanado? ¿Quién lo ha propagado?
2. — ¿Por qué conducto ha llegado el documento a «Europa Press», precisamente a «Europa Press»?
3. — ¿De qué autoridad gozan los autores del documento para emitir, como oficiales, opiniones sobre un documento en cuya redacción han participado la jerarquía de un país y una abundante representación de su clero? ¿Quiénes son los autores y a qué congregaciones o institutos pertenecen?
4. — ¿Quiénes son los obispos que, resguardados en el anonimato, apoyan al pequeño grupo de la asamblea en sus maniobras? En un combate leal hay que levantar la celada previamente.
5. — ¿Por qué la Secretaría del episcopado o la Comisión permanente, tan celosas en otros asuntos, no han publicado una nota oficial aclaratoria en la que se contase la verdad de todo lo sucedido?
6. — ¿Qué medidas se tomarán en la estructuración y funcionamiento de los órganos eclesiásticos para que no puedan repetirse en el futuro hechos tan bochornosos como los que nos ocupan?».

Estas son las preguntas que quedan en el aire y que, muy probablemente, nunca habrán de recibir una respuesta cumplida. Pero, si todo es tan limpio y tan seguro por parte de quienes han provocado, redactado y difundido el Documento, ¿por qué no habremos de saber sus nombres y conocer sus razones? ¿No podría aclararnos estos puntos alguno de los cuatro españoles que forman parte de la Sagrada Congregación del clero? Señores Salvador Canals, Raimundo Bidagor, Anastasio Gutiérrez y Alvaro del Portillo, ustedes tienen la palabra.

#### PUNTO FINAL

Después de todo cuanto llevamos dicho nuestros sentimientos ante el Documento fantasma no son ni de vergüenza, como declaraba el señor Martín Mallesteros, ni de humildad como afirmaba el señor Conrado Sánchez Rebullida, ni de «vuelta al buen sendero», según el contrito señor Salanova; son simplemente de asombro ante la poca honradez con que actúa, desde la sombra, la derecha clerical española de perplejidad ante la poca seriedad de los procedimientos empleados por una Sagrada Congregación romana, de tristeza ante la poca consideración hacia las legítimas jerarquías de la Iglesia española y de extrañeza al ver cómo se utilizan sin escrúpulos de conciencia procedimientos anti-evangélicos y anticlericales para tratar de salvar la ortodoxia del evangelio y la unidad de la Iglesia.

Y conste que somos los primeros en reconocer los fallos y la perfectibilidad de las conclusiones aprobadas por la Asamblea conjunta.

Nota: Varios días después de haber escrito, con mano firme, este artículo, he leído en la prensa con gozo irreprimido que «las conclusiones de la Asamblea Conjunta serán llevadas a la práctica» y que «el pleno episcopal prescinde de la aplicación del documento de la Congregación del Clero». Es el fin de la farsa y la mejor prueba de madurez del episcopado español.



## LIBROS

### LIBROS

### LIBROS

### LIBROS

Pilar Roura

**TRES MUJERES EN UNA.** — MAXIMO GONZALEZ DEL VALLE. — Imprenta Merino, Palencia, 1971, 84 páginas. — Aborda el autor en esta breve novela el tema de la aparente pluripersonalidad de la persona humana, sobre todo en la mujer. Sacrina, la protagonista, posee una corteza rústica, casi salvaje una zona media más delicada que aflora de vez en cuando y una zona profunda, hondísima, definitiva, que es la auténtica Sacrina y que tras variadas peripecias que le llevan hasta tener un hijo natural, logra dominarla y transfigurarla mediante el amor de un lina-judo pintor que llega a ella a través de la gracia e inocencia del hijo de su pecado.

Esta novela se desarrolla en un pueblo de la costa santanderina. Huele a heno y a salitre, abunda en descripciones locales, comunes a todo el norte de España, y enristra nombres y figuras que tal vez el autor conoció en su infancia y ahora aparecen como raíces que retoman dulcemente. El lenguaje es pintoresco, musical, tarso. No desdena los giros y hasta los tacos del pueblo y realmente es todo un pueblo lo que por ella desfila. Tal vez algunos la tilden de excesivamente poética, de utópica y de absurda la transfiguración de Sacrina. Pero ahí está el milagro del amor y de la comprensión.

EL AMOR SE LLAMA UN PISO. — MAXIMO GONZALEZ DEL VALLE. — Imprenta Merino, Palencia, 1971, 106 páginas.

Describe la vida, totalmente antagónica de dos matrimonios que viven en un minúsculo piso y, mientras unos hallan la felicidad, los otros sólo la separación de sus almas y de sus cuerpos; y ella, por fin, rica y bellísima, el adulterio y la fuga; él, docto, guapo y trabajador, la desesperación y una muerte trágica en delirio demencial.

En esta novela descuellan las descripciones de los personajes, del paisaje —del interior de España— y los diálogos rápidos y expresivos. Acaso algún lector un tanto escrupuloso le objete la excesiva expresividad, los colores desnudos y casi hirientes, el lenguaje demasiado realista. Pero González del Valle saca su literatura de la vida y palpita y habla como la vida misma. La figura de Juan, el marido rico y desgraciado, a más de uno se le ha de antojar un poco irreal y cobarde y la bizarria y hasta sabiduría de Carlitos —el primogénito del matrimonio pobre y feliz— un tanto románticas. Pero la novela no es historia, sino creación de tipos o encarnación de la vida y de sus encantos y variedad en tipos no mandados, sino nuevos, originales. Algunos pueden también tropezar con gran abundancia de imaginación en esta novela. Pero el autor siente y vive aquello de E. Deschamps: «La poesía es la pintura que se mueve y la música que planea».

# aproximación

## al cine italiano (2)

Terminados los difíciles años de la postguerra, en los que el movimiento neorrealista produce sus mejores películas, el cine italiano se bifurca en dos direcciones muy distintas. Una de ellas es adoptada por un buen número de autores que años antes destacaron con sus sátiras neorrealistas: Luigi Zampa, Pietro Germi, Mario Monicelli, Luciano Salce o Dino Risi que en algunas de sus primeras películas criticaban la realidad mediante una sátira tremadamente amarga y desgarradora, pasan en los años sesenta a convertirse en maestros realizadores de lo que se ha dado en llamar el «sainete italiano». Son películas ingeniosas y picantes pero mucho menos incisivas en su crítica que las anteriores. Estas películas son absorbidas por un público consumista que generalmente sólo capta la parte humorística de las mismas. La propia crítica inherente en los films es también absorbida por la burguesía italiana que incluso gusta verse representada en las pantallas. Los grandes resultados económicos de estos films hacen que lo popular se convierta en populachero y la crítica, en muchas ocasiones, en bufonada. El efecto es casi nulo.

### ALGUNOS AUTORES

Pero por otro lado se desgajan del neorealismo una serie de autores que quieren hacer un cine tremadamente personal en el que se plantean «su» visión de las cosas pero con una gran proyección universal.

Estamos en el caso de MICHELANGELO ANTONIONI «Blow up», «Zabriskie Point», «La spirale»), uno de los máximos autores del cine Italiano. Antonioni se pregunta en sus films, constantemente, sobre la tremenda incomunicación que existe entre las personas, sobre la soledad del hombre en la sociedad tecnológica. Su recorrido abarca Italia, Inglaterra y USA, en películas de una gran interiorización y de una profunda tensión interna. Nada hay seguro y bueno en nuestros días, parece querer decir Antonioni; las relaciones sociales y la misma sociedad han embrutecido tanto al hombre, que a éste sólo le queda encerrarse en su propio mundo para poder subsistir, o para destruirse a sí mismo.

Por su parte LUCHINO VISCONTI, católico y marxista, presenta una trayectoria muy distinta. Preocupado en sus comienzos por las injusticias sociales «La terra trema», adopta en los años posteriores una postura mucho más estética, pero no menos profunda. Plasmador total de la decadencia de la sociedad clásica (*«Senso»*, *«El gatopardo»*, *«Los condenados»*) no duda en mezclar en sus films la dialéctica marxista con el mayor refinamiento estético. Sus películas son tremadamente bellas, de una decadencia brutal y documentos históricos de incalculable valor. Analizador frío de las contradicciones de la sociedad aristocrática, a la que él pertenece por herencia, Visconti adopta en otras

ocasiones una postura más existencial (*«El extranjero»*, *«Muerte en Venecia»*) en la que a su visión social une la tragedia del hombre en su vana búsqueda de la ver («El grito», *«La noche»*, *«La aventura»*, *«Desierto rojo»*, *dad y la belleza*, lo cual, en algunos aspectos, lo aproxima a Antonioni.

FEDERICO FELLINI, al que podríamos definir como cristiano, pero que sobre todo es felliniano, en todas sus películas se preocupa por una búsqueda personal de la verdad. Si bien sus primeros films nos presentan a un Fellini más preocupado por las contradicciones de la burguesía, a la que él pertenece (*La strada*, *Las noches de Cabiria*, *Il bidone*, *La dolce vita*), en sus últimos films contemplamos a un Fellini solo. Es el propio Fellini, encarnado por sus protagonistas masculinos o femeninos, quien balbucea desesperado en un mundo extraño en el que le es imposible llegar a vislumbrar una verdad que le permita ser él mismo (*Ocho y medio*, *Giulietta de los espíritus*, *Satyricón*, *Los Clowns*). Lo curioso de Fellini es que si en Antonioni tenemos total pesimismo y en Visconti brutal decadencia, en él encontramos un desconcertante optimismo y una cierta ingenuidad en sus planteamientos. No obstante lo reiterativo de sus films (son todos iguales, sobre todo los últimos), Fellini sabe jugar la baza de su desbordante fantasía y la visión de sus películas resulta un

espectáculo tremadamente fascinante.

Todo lo contrario a Fellini es el caso de PIER PAOLO PASOLINI, autor tremadamente oscilante en sus películas. Mientras en algunos de sus films (El evangelio según San Mateo, Accatone, Edipo, Medea) se nos muestra como un hombre indeciso en sus intenciones, que se debate entre la crítica marxista de la Historia, la visión culta (burguesa) de la misma o la mera creación estética, en otras de sus películas (Mamma Romma, Teorema, Porcile, y quizás El Decamerón) nos encontramos con un Pasolini decidido, tremadamente creador, complejo y agudamente crítico, que sabe lo que quiere expresar y lo expresa de un modo sublime (Teorema).

A estos cuatro «grandes» del actual cine italiano podríamos unir una larga lista de directores también muy importantes dentro del panorama cinematográfico italiano y mundial. Directores como Francesco Rosi, Carlo Lizzani, Valerio Zurlini o De Santis forman, junto con los anteriores y otros muchos, lo que podríamos llamar la «generación intermedia» del cine italiano. Todos ellos constituyen un frente común de creación cinematográfica no existente en ningún otro país del mundo.

#### ROBERTO ROSELLINI

Es la excepción del cine italiano. Padre y máximo autor del neorrealismo, Rosellini deja en los últimos años el cine por considerar-

lo no de acuerdo con sus propósitos. Estos superan por completo a las posibilidades que el cine, para Rosellini un medio de expresión ya caduco, puede brindarles.

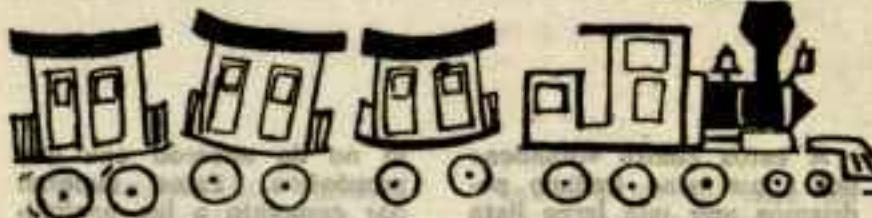
Rosellini se aferra ambiciosamente a la empresa de realizar una gigantesca y desinteresada obra didáctica. Una obra que muestre a los demás los momentos clave del pensamiento humano y los hechos más trascendentales de la historia del hombre. Para ello, Rosellini ha escogido la televisión, cuya difusión masiva y la posibilidad de dividir en capítulos sus obras hacen de este medio el más idóneo para tan magna empresa. Fruto de esta empresa, en lo que lo personal queda supeditado a la información objetiva, son obras como «La edad del hierro» (5 horas), «La toma del poder por Luis XIV», «La lucha del hombre por la supervivencia» (12 horas), «Los hechos de los apóstoles» (5 horas), «Sócrates» o «Pascal» (recientemente terminada).

La postura de Rosellini ante tan importantes temas, que abarcan desde la prehistoria hasta la actualidad, es una postura tremadamente humanista, llena de un gran deseo de mostrar a los demás la historia del hombre, de «informar» al hombre sobre su condición. Si Rosellini alcanza los importantes fines que se ha propuesto, de seguro que podremos encontrarnos ante una de las obras creadoras más grandiosas de nuestro tiempo. Y si no lo logra, lo ya realizado basta para colocar a Rosellini entre los más importantes hombres de nuestra cultura.



Roberto Rossellini

# HUMOR



La memoria. Señor Director: quisiera aclarar a los Personales que trabajan en el Regimiento de Regulares Andaluces de este la Organización, que disponen ya licencia al Consejo de Administración en las vacaciones y festividades que celebra.





Domicilio Social:

Vía Roma, 45

PALMA DE MALLORCA

Modalidades de seguro que practica

**Vida - Robo - Incendios - Cristales**

**Transportes**

**(Marítimo - Aéreo - Terrestre)**

**Cinematografía - Inc. de cosechas**

**Pérdida de beneficios - Pedrisco**

**Accidentes individuales - Vehículos**

**Combinado de incendio y robo**

**Responsabilidad civil de empresas**

**Responsabilidad civil de vehículos**

Delegación regional para Aragón

AVDA. DE LA INDEPENDENCIA, 5, PRAL.

**ZARAGOZA**

SUCURSALES Y DELEGACIONES

EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

# el desalojo de templos

El día 29 de febrero de este año, veinticuatro sacerdotes y estudiantes teólogos de Cádiz enviaron un escrito de protesta al Vicario capitular de la diócesis por el permiso que éste había dado a la autoridad civil para proceder al desalojo de un grupo de trabajadores recluidos en la parroquia de la Divina Pastora. Este es el texto del documento tal como apareció publicado en «El Correo de Andalucía»:

**«Los sacerdotes y estudiantes teólogos abajo firmantes, considerando que el permiso concedido por el vicario capitular, S. V., a la autoridad civil para proceder al desalojo de los obreros recluidos en la parroquia de la Divina Pastora, es contrario al espíritu de las Bienaventuranzas, al precepto del amor fraterno, al compromiso evangélico en favor de los oprimidos y a la convicción cristiana de que en ellos se nos revela Dios y en ellos tiene que ser servido, tanto más cuanto que la Iglesia enseña que «urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso» (Gaudium et Spes, núm. 27), considerando que dicho permiso violenta, además de nuestra conciencia y la de muchos hermanos nuestros, el secular derecho de amparo que asiste a los hombres respecto al templo. En este sentido, hacemos nuestras las palabras de la pastoral conjunta del arzobispo y del obispo auxiliar de Oviedo: «A lo largo de la historia, los templos cristianos dieron cobijo de asilo incluso a delincuentes comunes. El asilo no era complicidad con la vida de los acogidos a la inmunidad del templo. Era una línea de acción con la cual la Iglesia se esforzaba por humanizar las relaciones entre los hombres. Si esto puede ser comprendido, ¿cómo**

**rasgarse las vestiduras porque los templos acojan hoy a personas cuyo comportamiento dentro de ellos es irreprochable, sólo por el hecho de que el procedimiento no sea normal o el previsto por las normas legales vigentes? No es intención nuestra alentar la ocupación de templos como modo de expresar la disconformidad. Nadie desea que estos hechos se repitan, ni siquiera los protagonistas principales de los mismos. Pero en mayor medida hemos de desechar todos que se abran cuanto antes cauces de diálogo para casos conflictivos como el que nos ocupa, en el que los recursos pre establecidos se muestran ineficaces de hecho. Los templos gozan de inviolabilidad ante el poder civil por disposición del derecho eclesiástico, reconocido en España por la ley concordada. La inviolabilidad no es un peligro para la paz social ni para el orden».**

Considerando, finalmente, que es una conculcación del derecho de reunión, reconocido reiteradamente tanto por la Iglesia como por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, reprobamos la decisión adoptada unilateralmente sin que ello suponga en absoluto enjuiciamiento de la conciencia interna: nos desolidarizamos de la misma y, sobre todo, pedimos perdón a Dios y a nuestros hermanos por el pecado cometido, así como por nuestra posible responsabilidad en él.

En consecuencia, estimamos que el pueblo de Dios merece una rectificación urgente que exprese de manera inequívoca que la Iglesia es de los pobres e independiente de toda presión política y gubernativa.

Cádiz, 29 de febrero de 1972.»

(Siguen las firmas)